

## Aerogramas

CORK, 12.—Los huelguistas han revelado un mensaje al Lord Mayor de la ciudad emanante de los Sein-Ferniers. El mensaje dice: «Tenemos la seguridad de que nuestros paisanos han sufrido suficientemente en la prisión de Brixton y que han probado su devoción y fidelidad a la causa.»

PARIS, 12.—El Gobierno francés está irrevocablemente opuesto a la admisión de Alemania en la Liga de las Naciones.

WASHINGTON, 12.—La Embajada italiana en Washington ha recibido una noticia oficial de Roma, que fue comunicada al Departamento de Estado; informa anunciando el arreglo definitivo de la cuestión del Adriático entre Italia y Yugo-Eslavia.

WASHINGTON, 12.—El Secretario de Estado señor Colby piensa salir para su visita oficial a los Estados de la América del Sur, entre el 20 y el 25. El Departamento de Estado anunciará dentro de pocos días la fecha definitiva de la salida y los nombres de los que acompañarán al Secretario Colby.

con tal empeño que hoy ya podemos dar a nuestros lectores un detalle de importancia que hará seguramente despertar la curiosidad del público.

El detective Kelly llegó en el vapor «Ulúa» del jueves y viene por sport, pues no obra por cuenta de ningún centro detectivesco, sino que se ha impuesto la tarea de esclarecer un sensacional hecho misterioso que actualmente está dando que hablar en Estados Unidos, hecho consistente en un robo original cometido en Egipto por súbditos americanos y que asciende a una cantidad fabulosa de dólares.

Los diarios neoyorquinos no hacen más que hablar de ese hecho que por lo original, intrincado y extraordinariamente raro le han llamado el «Misterio del Silencio».

Estamos por creer que posiblemente el detective Mr. Kelly ha venido a nuestras playas en la creencia que aquí podrá encontrar algún hilo del problema que se propone resolver.

Veremos en que para todo esto.

**FEOLI Y RIMOLO** AVENIDA CENTRAL.—Vende al por mayor Zafrazas, Frazadas, Lienzos, Cefiros para camisas, Driles americanos y de fantasía italianos. Medias para hombres, señoras y niños a los precios más reducidos de plaza. Depósito permanente.

que prestan a los pacientes, evitando multitud de enfermedades y de muertes que antes eran muy frecuentes por la falta de higiene y asepsia que en esos casos son indispensables.

En la actualidad la Escuela cuenta con doce discípulas muy estudiosas y aprovechadas, que rendirán su examen en el próximo diciembre, unas en primer año y otras en el segundo en que terminan sus estudios. Ellas serán garantía suficiente y segura para el público y merecerán por su magnífica preparación, la confianza general y el éxito completo en el ejercicio de su profesión.

La Escuela como se dijo antes está dividida en dos cursos. En el primero se estudian las asignaturas de Embiología, Fisiología y Anatomía y en el segundo: Patología del parto y Deontología. Los versados y competentes Doctores don José María Barrionuevo y don Francisco A. Segreda, son los Profesores que desempeñan las Cátedras de primero y segundo año respectivamente.

En la Escuela de Enfermeras, de creación reciente, los Profesores son

**La Gran Señora, PONCHE IDEAL**

## Distinguido viajero

Ayer salió para Puntarenas, en donde tomará el vapor que debe conducirle a Nicaragua el caballero y amigo nuestro Mr. A. J. Sacher, Agente viajero de la famosa casa fabricadora de relojes «Ingersoll». El señor Sacher, permanecerá en la hermana República un corto tiempo, pues en Enero se encontrará de regreso entre nosotros.

Al despedirlo, le enviamos nuestro afectuoso saludo y le deseamos éxito satisfactorio en sus negocios.

## La fiesta en el Edificio Metálico

El jueves próximo pasado se celebró una lucida fiesta en el Edificio Metálico con motivo del «Concurso de Educación Física» de las escuelas de niñas de San José.

La concurrencia fué muy selecta. Los numeros del programa estuvieron a cargo de las señoritas Ana Rosa Chacón, Angela Soto, Elida Gutiérrez, doña Luisa Osborne y la señorita María Arrea; además tomaron parte alumnas de las diferentes escuelas.

kiosco, cuya inauguración se espera hacer brillantemente en las próximas fiestas cívicas de la capital; habiéndose comprometido el señor Ingeniero don Francisco Salazar a darlo terminado, listo para el servicio, el 20 de diciembre.

**Casimires ingleses** de fantasía última novedad acaba de recibir FEOLI y RIMOLO. No olviden visitarnos antes de hacer sus compras. Precios: a 85 colones el corte.

## El Caucho y sus aplicaciones

Si toda la manguera que se usa en los frenos de aire comprimido, en la calefacción y en los aparatos de señales de ferrocarriles de los Estados Unidos se estirara en línea recta, la distancia que cubriría sería más o menos de 6,000 kilómetros, o sea la que existe al través del Atlántico de Nueva York a Gibraltar.

Las cantidades recopiladas por expertos de la Compañía Goodyear muestran al público la importancia tan enorme que ocupa el caucho para el eficiente y seguro manejo de los ferrocarriles.

En cada coche de pasajeros o coche cama hay seis pedazos de manguera de caucho que sirven de conexiones, dos de ellos de 22 pulgadas de largo para los frenos de aire comprimido, dos iguales para los aparatos de señales y dos más de 24 pulgadas para la calefacción.

Las estadísticas más recientes muestran que en todos los ferrocarriles del país hay 2,500,000 vagones de carga: 60,000 coches para pasajeros y 10,000 coches-camas.

Esto da un total de 2,750,000 vagones equipados con frenos de aire comprimido que contienen dos pedazos de a 22 pulgadas de manguera o sea un total de 5,140,000 piezas. Esta manguera se cambia cada seis meses debido al uso pesado a que se somete. Por lo tanto esto da un total de 10,280,000 pedazos o 226,160,000 pulgadas de manguera de caucho usada únicamente en los frenos de los ferrocarriles.

En cada uno de los 70,000 coches para pasajeros hay dos pedazos de manguera para los aparatos de señales y la calefacción. Figurando en cuatro pedazos para cada coche se necesitan 320 kilómetros de manguera de esta clase para atender a las necesidades de los ferrocarriles de los Estados Unidos por año.

Los coches de los ferrocarriles modernos están provistos de alumbrado eléctrico y acumuladores. Estos se suplen por medio de un dinamo que va debajo del coche y que se mueve con la ayuda de una correa de lona impregnada de caucho que tiene 10 pies de largo. La duración de una de estas correas es 40,000 kilómetros, pero hay que reemplazarlas con mucha frecuencia debido a que están expuestas a la intemperie. Calculando 10 pies de correa en los 70,000 coches, se requieren 216,000 kilómetros de correa para atender al alumbrado de los ferrocarriles únicamente.

El caucho se usa en muchas otras cosas en los ferrocarriles, tales como en las bombas, empaquetadura, pisos y en las cortinas de las ventanas.

**¡Última novedad!** Hemos recibido los renombrados Charoles, Cabritillas y Box Calf alemanes, lo más durable y lo más elegante. **ALMACEN de FEOLI Y RIMOLO.**

# BANCO MERCANTIL DE COSTA RICA

CAPITAL PAGADO . . . . ₡ 1,500,000-00  
RESERVAS . . . . . 490,637-81

## Créditos Comerciales

Gran número de fabricantes y exportadores en el extranjero, conceden descuentos de un 2 a un 3% y a veces más, por pagos de sus facturas contra entrega de documentos en el puerto de embarque.

Los importadores costarricenses pueden aprovechar estos descuentos, abriendo créditos bancarios, cuyo costo sólo en casos excepcionales excede de la mitad del valor del descuento en pagos al contado. Los créditos bancarios implican amplia protección, puesto que sólo contra entrega de la mercadería se hacen efectivos.

El BANCO MERCANTIL DE COSTA RICA está en condiciones especialmente ventajosas para facilitar estos créditos, debido a las instituciones afiliadas con las que cuenta en todos los principales centros del mundo.

## Escuela de Obstetricia y Enfermeras

Contra los peligros que ofrecen a cada instante el curanderismo y la comadronería empíricos, la Facultad de Medicina ha opuesto la creación de una Escuela de Obstetricia que desde el año de 1890 en que fué inaugurada ha expedido el título correspondiente, a setenta estudiantes de las cuales sólo un 75% ejercen hoy su profesión, por haber fallecido algunas, ausentándose otras y abandonado su carrera las demás.

Sin embargo es ya notorio lo eficiente de los servicios que prestan las actuales obstétricas y enfermeras, por el tratamiento científico y consciente

los no menos estudiosos y competentes Doctores don Benjamín Hernández y don Francisco Cordero.

En marzo de 1917 fué cuando se fundó la Escuela en el Hospital de San Juan de Dios en San José. Los cursos duran dos años, dando a la práctica en hospitales y asilos especial preferencia por ser ella la indispensable para la educación de la enfermera.

Han sido graduadas en 1919, María Cristina Monge Cervantes, Mercedes Mora Marín, Teresa Marín Porras, Mercedes Quirós Saborío, Julia Pacheco de Chaverri, Ester Marroquin de Moreno y Elena Braun Bonilla.

En el presente año se matricularon 74 alumnas y de ellas se han retirado algunas pero presentarán examen previo al conferimiento de su título, la mayoría, logrando así un magnífico servicio en hospitales, asilos y casas de particulares que quieren ocuparse para atender a los enfermos.

Dentro de un breve plazo tanto el curanderismo como la comadronería tendrán que desaparecer.

Nosotros felicitamos calurosamente a la Facultad de Medicina que se ha tomado verdadero interés en la preparación de elementos tan importantes, porque ello entraña una garantía social de vida y seguridad para el porvenir.

TOME PONCHE La Gran Señora

A las cinco de la tarde se terminó la fiesta y todos los presentes, en su mayoría padres de familia, se retiraron muy satisfechos.

Ojalá que a menudo se efectúen festecitas como la presente tan útiles por sus fines educacionales.

## El Templo de la Música

Hemos sabido que el lunes 15 se iniciarán los trabajos de construcción, por cuenta del Gobierno, del nuevo

## LA GRANJA J. RODRIGUEZ MORA

Nuestras ventas son al tipo de cambio del 300

- Té Salada, Lipton, Cruz Azul, Mogul y Morton (varios tamaños)
- Galletas Francesas, Inglesas y Americanas
- Cerveza Alemana, Inglesa, Americana y Mexicana
- Betún Magnet, Shinola, Monograma y otros
- Confites Morton, Bunte y otros
- Manteca del país, de Nicaragua y Americana
- Papel de envolver, Sulphit y Tela

Canfín, Hilo marca azul, Loza, Cacao, Encurtidos, Maicena y Mercaderías en General

## AL COMERCIO

Se hace saber que don Manuel J. Grillo se ha trasladado a los altos de la casa de don Salvador Arauz, situada 200 varas al Sur de la Botica Francesa. En el mismo local despacha el Gerente de la firma social GRILLO Hnos., Licdo. Manuel J. Grillo hijo.

San José, 14 de Noviembre de 1920.

Imitada por Todos

# CERVEZA TRAUBE

Igualada por Ninguno

# TEATRO NACIONAL

## GRAN COMPAÑIA COMICO-DRAMATICA DE LA EXIMIA ARTISTA MEXICANA

Dirigida por el reputado primer actor don **Joaquín Coss**, y en la que figuran la celebrada primera actriz **Sra. María Luisa Serrano** y los aplaudidos primeros actores don **Salvador Campa Siliceo**, don **Manuel Sánchez Navarro** y don **Alejo Pérez Rodilla**.

# Sra. VIRGINIA FABREGAS

**Suntuosa indumentaria** ++ ++ ++ **Expléndido decorado**  
++ ++ **Insuperable presentación** ++ **Arte exquisito** ++ ++

¡MAGNO ACONTECIMIENTO ARTISTICO Y BRILLANTE NOTA DE SOCIEDAD!  
\*\*\*\*\* **Noviembre 1920** \*\*\*\*\*  
TEMPORADA EMINENTEMENTE CULTURAL DE LA

En la taquilla del Teatro Nacional, todos los días laborables, de 10 a 12 m., se despacha un

### ABONO A 15 FUNCIONES ORDINARIAS

Con sujeción a los siguientes precios:

Luneta	75-00	Palco de 4 asientos	330-00
Butaca	82-50	Palco de 6 asientos	495-00
		Palco de 8 asientos	660-00

### PRECIOS POR FUNCION ORDINARIA:

Luneta	6-00	Palco de 8 asientos	52-00
Butaca	6-50	Palco Galería, 1ª Fila	3-00
Palco de 4 asientos	26-00	Palco Galería	2-50
Palco de 6 asientos	39-00	Galería General	1-50

### NOTAS:

Las funciones de domingos y extraordinarias, fuera de abono, estarán sujetas a precios especiales. — Se consideran de abono las funciones correspondientes a los días de moda. — Hasta las 12 m. de los días correspondientes, se reservarán a los señores abonados las localidades respectivas de las funciones extraordinarias. — El espectáculo comenzará con estricta puntualidad, a la hora que se indique en los programas. — Quedan anulados todos los pases y entradas de favor expedidos en temporadas anteriores.

## DIA A DIA

### Costa Rica primero, Costa Rica después y Costa Rica siempre

COLUMNA DE JUAN GALVINI

Soy curioso y me gusta leer. Por casualidad leí ayer el Proyecto presentado por el señor Ministro de Hacienda al Congreso para arreglar la situación actual. En cuanto a Importaciones, el otro día tuve el gusto de dar algunas idas en este sentido y además una lista de artículos que tal vez se podrían incluir en las prohibiciones. En primer término creo que se deben prohibir la importación de TODO ARTICULO DE LUJO Y QUE NO SEA NECESARIO PARA LA VIDA. Joyería, adornos, licores, etc. etc. Véase la lista que dí y que es muy completa. Y en segundo término, repito lo que dije, creo que TODA IMPORTACION de cualquier naturaleza que sea, debe estar sujeta a licencia. Y las licencias no deben concederse sin antes investigar si LOS ARTICULOS OBJETO DE LA PETICION realmente faltan en plaza o si se tratan de importar innecesariamente o para especular. Es satisfactorio que el señor Ministro haya presentado tal proposición al Soberano Congreso y no hay duda de que los señores Diputados darán una buena reglamentación al asunto, que es de importancia suprema. No hay que dudar un momento que el Comercio en general YA TIENE eso en práctica desde hace algún tiempo, pues no hay que creer que ese elemento está compuesto de locos y badulaques, como se pretende hacer creer. Pero, hay elementos nuevos, algunos de los cuales viven a la sombra de la especulación comercial, a quienes se les hará un gran bien restringiendo sus actividades, al mismo tiempo que se evita la salida innecesaria de oro del país. Debemos entender que NO SOLAMENTE exportando MONEDAS DE ORO, se envía ORO fuera del país. Impotando artículos también.

Triste es, en verdad, que no se haya comprendido la necesidad de establecer el dominio por el Estado, en el período de restricciones, de la exportación de productos sin que ello signifique gravamen alguno directo contra los productos, sino contra la ESPECULACION. Pero al solo insinuar esto se tocan muchos resortes de intereses grandes que oponen toda clase de fuerza, desde la influencia oficial hasta el burdo ataque personal, para desacreditar la bondad de la insinuación. Tal vez, con el tiempo, veremos si algunos se convencen del asunto AL MISMO TIEMPO QUE SE ESTIMULA DE UN MODO EFECTIVO LA PRODUCCION NACIONAL.

En cuanto al otro Proyecto, no se puede negar que es bastante obscuro. Hay que analizarlo un poco para ver los resultados:

1. Demos por sentado que SE COBRAN los intereses sobre todas las deudas a favor del Banco, incluyen la del Gobierno y sobre todos los Bonos en mano, etc. Deducidos los gastos de administración, emisión, etc., etc., y una que otra amortización por pérdida, no creo que es aventurado

suponer que la ganancia líquida del Banco, anualmente, siendo todo normal, sea de unos \$ 750,000.00.

2. Supongamos que el ORO QUE SE COMPRE durante el año, cueste todo incluido, por ahí de un 500% de cambio, refiriendo el asunto al tipo de dólares, por ser más claro, y que se logren invertir \$ 1,300,000 (billetes) con ese objeto, tendremos \$ 260,000 que equivalen a colones ORO \$ 559,000. Si rebajamos esta suma de \$ 1,300,000 tendremos una pérdida para el Banco, EN CAMBIOS, anualmente, de \$ 741,000.00.

O lo que es lo mismo, EN REALIDAD NO HABRÁ GANANCIAS EN LOS NEGOCIOS, y la compra de oro en exceso del millón que se supone producirá el impuesto de DOS POR CIENTO, se habría hecho, no con utilidades sino con otros recursos. Podría decirse que escojo un tipo muy alto para mis cálculos. — Estamos muy cerca de él y HASTA AHORA no parece haber nada que se oponga a los juegos de la especulación. Ante esa seguridad, que durará muy muy largo tiempo, no es aventurado suponer que veamos ese tipo de cambio entronizado. Y ojalá que no sea así. Me alegraría de estar muy equivocado.

Tomando los números anteriores como base, se verá que el tiempo necesario para llegar a reunir la reserva de 50% sobre quince millones, sería muy cerca de catorce años. Y si, como es posible, con todas las restricciones, las dificultades de la vida, etc, las ventas del comercio disminuyen mucho, es muy probable que el período sea mucho mayor. Salvo que, entre tanto, SE PRESENTE UNA VERDADERA PROPOSICION SARIA — por el estilo de alguna que ha sido rechazada y que habría llegado a buen fin sin tanto recoveco — que recoja toda esta madeja de inconsistencias y vuelva las cosas a su lugar.

Los alcances del Artículo que se refiere a la fundación de una sociedad anónima, para «dirigir y manejar» el Banco, pueden ser de gran importancia. Es necesario estudiar eso con mucho cuidado. Procuraré hacerlo, según mi entender.

Es muy posible que, a falta de datos muy recientes en cuanto a la situación del Banco, mis números relativos a la ganancia líquida que le estimo, no sean muy exactos, pero eso habría que verlo. Y hago observar que al calcularla NO HE TOMADO EN CUENTA, en la deuda del Gobierno, los \$ 2,500,000 que corresponden a los Billetes de \$ 1,000 que están en disputa.

Después de escrito lo anterior he leído el Proyecto del señor Diputado don Juan Rafael Arias. ¡Gracias a Dios que ya tendrá el Congreso algo serio en qué ocuparse!

Ese Proyecto sí tiene verdaderas tendencias de valor y aunque es posible hacerle algunas observaciones—

para mejorarlo y facilitar el mecanismo práctico para uso inmediato—es la verdadera base para llegar a una resolución de los problemas monetarios actuales.

Aun cuando estamos en bandos diferentes, yo defendiendo el Comercio y el estimable Diputado Sr. Arias atacándolo, AMBOS vamos buscando el bien de Costa Rica, y no es más que un acto de justicia reconocer que su Proyecto es bueno. Tiene bases serias y consistentes. El Soberano Congreso debe estudiar ese Proyecto y discutirlo con todo interés, dejando de lado otros Proyectos que han sido hechos para salir del paso, y con los cuales va a perder su tiempo.

Lástima grande es, en verdad, que los sentimientos del señor Diputado Arias sean tan decididamente contrarios al Comercio—como Institución Nacional respetable—y que no oiga las opiniones de éste para llegar, posiblemente a una buena armonía de criterios, pues su Plan, con ciertas modificaciones, alcanzada esa armonía, estoy cierto que arrastraría consigo a todos los hombres de buena voluntad y que no van buscando exclusivamente el beneficio de sus bolsillos.

JUAN GALVINI

## Funerales y entierro de don Teodosio Castro

Antier a las cinco y media de la mañana falleció en esta capital el caballero don Teodosio Castro.

El señor Castro a pesar de su avanzada edad, disfrutaba de completa salud, cuando la muerte le sorprendió repentinamente en su casa de habitación.

Hace muchos años que el señor Castro se radicó en este país donde era muy apreciado por su cultura exquisita y su carácter bondadoso.

Su entierro se verificó en el mismo día a las cuatro de la tarde, siendo seguido el cortejo fúnebre por lo más selecto de nuestra sociedad. El carro fúnebre fué adornado con numerosísimas ofrendas florales.

El DIARIO DEL COMERCIO al comunicar a sus lectores tan sensible suceso presenta el más sentido pésame a sus hijos Teodosio, Georgina, Alfredo y Ernesto Castro Fernández, a su señora madre política doña Carmen Güell de Fernández y a los demás deudos del extinto.

### SARNA

COMBATA ESA PICAZON O RASQUIÑA CON EL FAMOSO ACEITE VERDE



MACHO AUMENTO: 600 VECES

Y VERA cómo destruye este horrible parásito

De venta: Botica Oriental Botica Francesa Grillo Hnos. CARTAGO: Farmacia España de Lucas Morúa

## Joaquín Fernández Montúfar

— BUFETE —

Calle 8ª, 150 varas al N. del Mercado TELÉFONO 90. — SAN JOSÉ

## IZTEPEQUE

A nuestra casa, conocida como la más antigua como especialista en el ramo de tabacos, acaba de llegar una buena remesa de TABACO IZTEPEQUE (legítimo) del Salvador que vendemos a precios sumamente bajos. Dirigirse a LAS ACOSTA, frente a la 2ª Sección de Policía.

# W. R. GRACE & Co.

Importadores - Exportadores - Comisionistas

Arroz - Harina - Cemento - Gasolina  
Papel - Ferreteria - Abonos - Drogas  
Productos Químicos - Géneros, etc., etc.

Agentes de la Cervecería:

Guatemala, S. A., de Monterrey, México

Fabricantes de las renombradas Cervezas:

Carta Blanca - Bohemia - Monterrey

Agencia de W. R. GRACE & Co.

SAN JOSE DE COSTA RICA

Teléfono 769 - PASAJE DENT - Apartado 1076

## LA PERLA

DE MARCELINO LOSILLA SANZ  
Sita frente al BANCO DE COSTA RICA

Existencia constante y SIEMPRE RENOVADA de toda clase de tejidos y artículos de fantasía importados directamente de las fábricas. Acabo de recibir LANAS y GENEROS DE FANTASIA para trajes de señora

Casimires Franceses para vestido de hombre y un precioso surtido de cintas de seda

PRECIOS SUMAMENTE BAJOS -- HACEDNOS UNA VISITA

## LA FARMACIA EL COMETA

100 varas al Oeste del Mercado SAN JOSE DE COSTA RICA

ACABA DE RECIBIR

Jarabe Chamberlain para la TOS-FERINA

y muchas otras MEDICINAS de PATENTE

Tenemos en venta a precios reducidos:

## SEDERIA, CONFECCIONES, CINTAS

y muchos otros artículos de novedad europeos, comprados personalmente por un socio de la casa

## Almacenes DELCORE, ARONNE & Co.

# FERROCARRIL AL PACIFICO

### SERVICIO DE PASAJEROS

(LEA PARA ABAJO)		ESTACIONES	(LEA PARA ARRIBA)	
San José a Alajuela	San José a Puntarenas		Puntarenas a San José	Alajuela a San José
DIARIO	Domingo, Martes, Jueves y Sábado		Domingo, Lunes Miércoles y Viernes	DIARIO
p. m.	a. m.	San José	p. m.	a. m.
2.30	9.00	San José	1.45	11.00
3.05	9.35	San Antonio	1.10	10.25
3.30	10.00	Ciruelas	12.47	10.00
3.50	10.18	Alajuela		9.35
	10.45	Turrúcares	12.27	
	11.00	Atonas	12.05	
	11.25	La Balsa	11.50	
	12.20	Escobal	11.25	Puntarenas a Esparta
	1.50	Orotina	10.30	
	2.10	El Roble	8.40	Domingo, Martes, Jueves y Sábado
		Puntarenas	8.15	
a. m.	p. m.	Esparta		p. m.
6.15		El Roble		5.45
6.55		Puntarenas		4.30
7.15				p. m.
a. m.				p. m.

Hay varias Estaciones Intermediarias en donde paran los trenes. Informes en cualquier Agencia.

ALBERTO ZUÑIGA, —Supt. de Tráfico

# Fiestas Cívicas de San José CARNAVAL

Se avisa al público que han quedado a la venta los cupones para elegir la REINA DEL CARNAVAL en siguientes lugares: Librería Lehmann, Alfredo Mata y Cía., Librerías de la señora María v. de Lines y de los señores Trejos Hnos., cantinas «La Geisha» y «La Feria», tienda de los señores González Hnos. y Esquivel Hnos., fotografía de los señores Hernández Hnos. y «The Costa Rica Commission Co.»

Los Cupones deben enviarse al «Comité del Carnaval», apartado 1114, San José.

El Comité

# Homenaje al Profesor Arroyo

En nombre del Liceo de Costa Rica, el Profesor don Justo A. Facio, Director de ese establecimiento de educación, dijo el siguiente discurso:

SEÑORES:

Un gran poeta, Alfredo de Musset, hacía esta pregunta a un amigo suyo a quien había venido a despedir a la morada común:—«viajero, ¿adónde vas?»—Y Alfredo de Musset contestaba también en nombre de su amigo muerto: «A renacer».

Pero ese renacimiento no es en verdad obra de la naturaleza, que, en sus interminables metamorfosis, tiene siempre formas nuevas y variadas para adaptar al movimiento cósmico las mil manifestaciones de su energía renovadora: el renacimiento de que en esa ocasión solemne hablaba el delicado poeta de *Las Noches* es obra exclusiva del espíritu y ocurre en la región inmaterial y luminosa de las ideas.

Hasta esa región elevamos hoy nuestro pensamiento estremecido, en este lugar sagrado, para evocar la memoria querida de Antonio Arroyo, el preclaro hijo de esta ciudad que, al dejar su pobre envoltura de viajero terrestre, vino a renacer, como una creación del Dante, en el mundo inmaterial de las ideas, a cuyo servicio se consagró con la dulce serenidad de un sacerdote que comprende y siente la majestad de su apostolado.

Pero si el hilo de oro del pensamiento se mantiene entre nosotros y este hijo insigne de Alajuela una simpática y piadosa corriente de comunicación, vínculo sutil, pero no por sutil, menos fuerte, que une las almas, eso no supone que la figura mortal del maestro haya perdido, entre las sombras del pasado, que inútilmente se espesan alrededor suyo, el encanto ingenuo que habían venido a prestarle en el mundo de los vivos su sencillez, su bondad, su dulzura.

Los que lo conocimos en vida recordamos siempre con tierna emoción al amigo que nos tendía cariñosamente su mano de hombre leal en todas las vicisitudes del viaje terreno; al trabajador concienzudo y honrado que ponía toda su inteligencia, todo su saber, toda su convicción en el fiel cumplimiento de los deberes a que vivía consagrado.

Por eso Toño Arroyo, como cariñosamente le decíamos todos sus amigos, era, en medio de la oscuridad que él mismo se buscaba, el tipo eminente del educador, en cuanto esta palabra expresa virtualidad eficiente para iluminar cerebros y para ennoblecer corazones.

Su labor se hizo sentir intensamente en el Liceo de Costa Rica, al cual llevó los primeros frutos de su inteligencia, de su esfuerzo y de su fe. En las aulas de ese colegio, cuya vida se cuenta por lustros, el terciopelo de su voz parece acariciar aún el oído de los oyentes; por sus corredores creemos ver deslizarse su silueta diminuta y silenciosa, como la evocación materializada de un espíritu bondadoso y fraternal; por nuestros corazones sentimos correr savia restauradora de juventud y de ternura cuando nuestros pobres ojos cansados columbran su imagen en la lejanía melancólica de nuestros recuerdos queridos.

Su memoria está así fuertemente ligada al pasado del Liceo de Costa Rica, en cuyo nombre vengo yo a rendir sobre la tumba del compañero inolvidable el tributo de gratitud y de cariño que el viejo instituto, a fuer de noble le debe.

Mas por un privilegio que sólo poseen los hombres superiores, que han sembrado en su camino la buena semilla del bien, del amor y de la verdad, ese pasado del Liceo de Costa Rica, sobre el cual se refleja suavemente la memoria de Toño Arroyo, como la sombra de un ciprés melancólico sobre las aguas de un río, ese pasado, digo, vive en nuestro presente y se prolonga sobre las confusas lontananzas del porvenir, a la manera de esos árboles que, renovándose vigorosamente todos los años, alimentan y vivifican con sus frutos generaciones tras generaciones.

Tócanos a nosotros ahora cuidar solícitamente ese árbol milagroso y hacer que la juventud nutra su inteligencia y su corazón con los frutos que en abundancia sus cosechas sucesivamente le brindarán.

Don Elías Salazar en nombre de la Escuela Normal, dijo las siguientes palabras:

Señores:

También la Escuela Normal de Costa Rica, aquí representada por un grupo de sus alumnos que viene a ofrendar una corona a la memoria de Toño Arroyo, que supo estudiar la naturaleza y amarla, — hace oír su voz, con mis palabras, en el solemne homenaje que hoy dedican al recordado profesor, como un acto de justicia, el Instituto de Alajuela y la ciudad.

Una lápida, flores naturales, recuerdos, alabanzas, ¡eh aquí el lenguaje de la gratitud, la invocación del espíritu generoso que supo hacer el bien!

¡Oh manes sagrados de Toño: recibid este homenaje como símbolo del cariño que os guardan amigos y discípulos!

## Interesante Conferencia

Señor Director del DIARIO DEL COMERCIO S. O.

La Directiva de la Asociación Nacional del Magisterio por mi medio tiene el honor de invitar a Ud. a una conferencia que dictará el lunes 15 del corriente a las 7 y 30 en el Salón de Actos del Colegio Superior de Señoritas el distinguido Profesor don Alejandro Aguilar Machado sobre «La Educación en Inglaterra».

La asistencia a dicho acto comprometerá nuestra gratitud.

Soy de Ud. muy atta. y S. S.

VITALIA MADRIGAL  
Secretaria

Para rogarle sea servido invitar desde las columnas de su importante diario al Personal Docente de la ciudad. San José, noviembre 12 de 1920.

## El Gran Estrenó de esta noche

en el Teatro América y Moderno  
Gaby Lyses en el Dios del Azar

Pocas películas han despertado en el público josefino una expectación tan profunda como la que se estrenará esta noche en el Teatro América, de la cual es protagonista magistral, la célebre bailarina Gaby Lyses acerca de la cual, la prensa de esta ciudad ha publicado detalles verdaderamente extraordinarios.

La vida anecdótica de esta artista, ha bordado a su alrededor una de esas leyendas inolvidables que bastan a perfilar una figura con los lineamientos perdurables de Heroína del Amor y de la Aventura.

Pocas veces veremos en América un lleno tan rebosante como el que indudablemente habrá esta noche, pues nadie querrá quedarse sin conocer a la afamada bailarina que en teatro mudo ocupó lugar preferente, y adquirió con

sólo dos películas tanta gloria, como otras Estrellas en toda una vida consagrada al arte. Pero esas dos películas, son columnas altísimas, que sustentan el Arco de Triunfo de su fama y de su nombre.

## Traspaso

A nuestra mesa de Redacción ha llegado la siguiente circular:

Señor DIARIO DEL COMERCIO

Pte.

Muy señores nuestros:

Tenemos el honor de poner en conocimiento de ustedes que por escritura pública, otorgada ante el Notario don José Luis Sáenz el 21 de octubre próximo pasado, el señor Enrique Peyrouet nos ha traspasado todas las representaciones y agencias de su firma.

Al ponernos a sus órdenes por tal circunstancia, les rogamos tomar nota del traspaso efectuado, como también de que al frente del Departamento de Ventas de esta su casa se encuentra don Francisco Delgado N.

En la seguridad de que se servirán honrarnos con su confianza, tenemos el gusto de suscribirnos sus muy Afmos. y Ss. Ss.,

FCO. DELGADO  
LUIS DE BEDOUT

Deseamos mucha prosperidad a los señores Bedout y C<sup>o</sup>

No compren sus sombreros Stetson de *ala tendida* y estilos corrientes antes de ver el gran surtido que nos acaba de llegar.

FEOLI Y RIMOLO

GIROS SOBRE NUEVA YORK y Moneda Americana

Compan y Venden Atmetlla Hnos.

Teléfono 447 - SAN JOSE - Apartado 14

Dr. ERNESTO SABORIO  
DENTISTA AMERICANO

Despacha esquina opuesta al Banco Internacional. — Prontitud, esmero y precios módicos.

LA GRAN SENORA  
GENEROS DE FANTASIA

Sombreros de Paja y Stetson

FRUCTUOSO GARRIDO - Puntarenas

Apartados Correos No. 12 y 21 **RIVERA & Co** Teléfonos Números 11 y 19  
CASA FUNDA EN 1893

<b>BAZAR DE CARTAGO</b> Géneros, Artículos de Fantasía, Perfumería, etc.	<b>LA DESPENSA</b> Abarrotes, Elaboración de Fideos y del famoso café molido
<b>LA FAMA</b> Nuevo Departamento de Géneros	<b>LA COPA BLANCA</b> Abarrotes, Licores y Refresquería

**Abarrotes - LA PROVEEDORA - Licores**  
**CARTAGO - COSTA RICA - AMERICA CENTRAL**

## ¿Quiere Ud. vestir Elegante y Barato?

Pase a nuestro Departamento de Sastrería antes que se aproximen las Fiestas. Se harán trajes de Casimir Inglés a PRECIOS SIN COMPETENCIA

Teléfono 788 **L. VANNI & Co.** Apartado 999

50 varas al Sur de Chepe Esquivel - SAN JOSE, COSTA RICA

## SEMILLA DE CEBOLLA CANARIA

COMPLETAMENTE FRESCA

ACABA — DE RECIBIR **LA INDIA**

Teléfono 198 **Tomás Fernández & Hno.** Apart. 614

25 varas al Este del Mercado — SAN JOSE, C. R.

## La Tienda Azul

No ha subido precios - El Baratillo es permanente

PARA FIESTAS, surtido completo y precioso de ropa hecha y de todo artículo de fantasía, todo es nuevo, de buen gusto, y el trabajo de costura es cada día más delicado y fino.

Gran Surtido de SOMBREROS elegantísimos para señoras y niños

Visite Ud. LA TIENDA AZUL antes de ir a otra parte, será muy bien recibido y tratado con toda educación y legalidad.

Teléfono 534 \* Avenida Fernández Guell, San José \* Apartado 291



Farbenfabriken vorm. Fried.

**BAYER & Co.**

LEVERKUSEN b/ Coln, a/ Rh.

Están al llegar para las principales boticas y casas de comercio, una gran partida de productos legítimos de esa fábrica, entre ellos:

ASPIRINA pura, ASPIRINA con cafeína, ASPIRINA con fenacetina, ADALINA, ADAMON, HELMITOL, LUMINAL, VERONAL y muchos otros.

Para evitar confusiones, se advierte a quienes interese, que los productos procedentes de la fábrica en referencia, además de la «Cruz Bayer» llevarán la leyenda «Farbenfabriken vorm. Fried. Bayer & Co. Leverkusen b/ Coln a/ Rh» como garantía de los productos originales, que proceden de Alemania.

La «Cruz Bayer», el nombre «Aspirina» y muchos otros están debidamente inscritos en el Registro de Marcas de Fábrica en la Sección Comercial y por lo tanto de exclusiva propiedad de la casa «Farbenfabriken vorm. Fried. Bayer & Co. de Leverkusen b/ Coln a/ Rh.» Alemania.

Unico Agente en Costa Rica

**VICTOR FABIAN**



Estos disgustos y pérdidas, SE EVITAN por medio de la



**Caja Registradora National**

A. T. HARRISON, AGENTE

## "LA GEISHA"

CONFITERIA Y PASTELERIA  
GRAN SURTIDO DE CONSERVAS Y LICORES

GIRALT &amp; Hnos.

## "LA FERIA"

GRAN CAFE RESTAURANT  
CONCIERTO TODOS LOS DIAS. ESMERADO SERVICIO

## Oigan los Representantes del Pueblo

El Comercio, como tal, viene siendo objeto de incesantes ataques, en todas las formas posibles. ¿Razones? Ninguna que merezca tomarse en cuenta. Alegan lo inconcientemente, como base justificativa de esos ataques, el hecho de que el Comercio Importador hubo de pedir mercaderías, en exceso de lo acostumbrado, para poder restablecer sus existencias normales, en los últimos meses del año anterior y los primeros de éste. Si esto es verdad, debe tomarse en cuenta que si se hizo fué respondiendo a una necesidad, no llenada en épocas anteriores por la inestabilidad de la situación política que inspiraba la desconfianza más profunda. Y el Comercio hizo esto en la sincera creencia que, el cambio de dicha situación, traería al país una vez más la confianza, perdida por razones bien conocidas.

Contra esas creencias, la confianza no se restableció y la mayor parte del valor de los productos nacionales, que hasta mediados de este año se realizó a precios tan halagadores que nunca fueron vistos antes, fué dejado en el exterior, en vez de traído al país AL QUE EN CONJUNTO LE PERTENECE. Co ese procedimiento, cuando el Comercio ha salido al mercado a buscar los fondos necesarios para hacer frente a sus pagos, se le ha enfrentado la ESPECULACIÓN, pidiéndole altísimos precios por sus letras y manteniéndose en una expectativa constante de lucha monetaria a fin de extraer la mayor cantidad posible.

La consecuencia de ello es el caos indescriptible en que se encuentra el país. Es de todo punto irracional pretender que lo que le cuesta al comercio en colonas una suma determinada, debido al alto cambio que se le ha exigido para pagarlo, lo venda al consumidor, en colonas también, a precios por debajo de ese costo. Tal pretensión estaría contra todo razonamiento sano, y si por medio de la fuerza bruta pudiese llegar a hacerse efectiva, el resultado sería la destrucción del comercio nacional. En consecuencia, NO ES EL COMERCIO el que sufre o sufrirá con tales maquinaciones, que día a día se ven con mayor claridad, SINO EL CONSUMIDOR. El consumidor, señores Representantes del Pueblo, es CADA INDIVIDUO QUE RESPIRA EN LA NACIÓN. Es decir, el mayor costo de los artículos DEBERÁ PAGARLO EL PAÍS EN GENERAL, no el Comercio. En bastantes casos el alto cambio es BENEFICIOSO al peculio individual de los comerciantes. El alto cambio es no solamente un argumento incontestable para el aumento del valor de las mercaderías, sino que se presta para abusos contra los cuales el consumidor no puede defenderse. En tanto que el costo de la vida, por razón tan lógica, aumenta constantemente en COLONES, la inmensa mayoría de los consumidores reciben el valor de sus esfuerzos, sin aumento alguno proporcional a esa alza, en igual moneda. El Comercio ha pregonado la injusticia de tal estado de cosas, NO EN BENEFICIO PROPIO pues ya se ve que no es él el directamente afectado, sino en beneficio del consumidor o sea del país en general. Se le ha contestado con el insulto burdo y con la insinuación procaz.

Y ahora, señores Representantes del Pueblo, que han sido Uds. llamados expresamente a conocer de proyectos que se pretende han de poner algún remedio a esta situación, es justo, lógico, humano, que llamemos la atención de Uds. en el sentido de que LA SITUACIÓN QUE HAY QUE ARREGLAR ES LA DEL PAÍS EN GENERAL, la de los individuos que viven en él, que trabajan, luchan y deben mantener sus actividades y energías para que viva la República. ESE es el arreglo que se ansía. Y el Proyecto o Plan que no lleve ese punto de mira debe ser nulo de toda nulidad. Y el que presenta Proyectos o Planes que no tienen esa tendencia de un modo claro e inmutable, no debe merecer la atención de esa Honorable Cámara.

En efecto, si se estudian los planes presentados por el Ministro de Hacienda, se observará que en todo lo demás son débiles, oscuros, sin tendencias definidas, sin expresiones que indiquen un estudio serio y concienzudo o un conocimiento exacto de lo que se quiere y se pretende. Parecieran más ser preparaciones para negocios futuros posibles de especulación, tal es la inseguridad en que están concebidos, tal es la superficialidad con que se tratan las cosas. Y en cambio es perfectamente bien definido el Proyecto, único en realidad que se presenta en medio de tanta vaguedad, de AUMENTAR EL COSTO DE LA VIDA TODAVÍA MÁS A LA GRAN MAYORÍA DEL PAÍS, a los consumidores, al introducir en un Plan Bancario, en un mero artículo—que se refiere para su reglamentación a Leyes del Pasado, de la época de la Tiranía—para establecer un impuesto de DOS POR CIENTO SOBRE LAS VENTAS BRUTAS DEL COMERCIO. Ya se ha demostrado que tal impuesto en todos los casos no es en verdad de DOS POR CIENTO y que cuando llega a ser pagado por el consumidor se convierte en mucho, mucho más de DOS POR CIENTO.

Se convierte en mucho más por diversas causas. Primero por el traslado consecutivo de comerciante a comerciante, siendo imposible dar un método de identificación a las ventas que YA HUBIEREN PAGADO su tributo, a fin de que no lo paguen nuevamente. Después, porque una inmensa mayoría de comerciantes consta de comerciantes al menudeo, los que venden su mercadería al último, al consumidor. Esos comerciantes hacen ventas en pequeñísimas cantidades, las cuales no son susceptibles de aceptar un cargo de dos por ciento y para evitar la pérdida de DOS se ven obligados a hacer una ganancia de DIEZ o más. ¿Se podrá impedir eso? Solamente por medio de la fuerza bruta, por medio de la investigación constante una vez que se llegara a una fijación absoluta de precios. No es práctico, no se ha decretado ni se hará. En tal virtud LOS CONSUMI-

DORES pagarán en realidad una muy fuerte suma, enmascarada con la idea del impuesto que, en realidad, es una ganancia para el peculio particular del comerciante.

El impuesto es además inmoral, porque él da la tendencia al fraude, que es sumamente fácil a menos que se nombre una cantidad considerable de peritos, inspectores de establecimientos comerciales, etc., que vigilen constantemente las operaciones de venta. Esto es prácticamente imposible dentro de nuestros sistemas sociales y de gobierno y de nuestro modo de ser.

Con vista de eso, se podría decir que EL COMERCIO es favorecido, beneficiado con tal Ley, pero—pese a sus detractores—el Comercio no espera beneficios de sus operaciones en esa forma que no es otra cosa que un robo velado. Y se opone y se opondrá a esa Ley absurda, hecha aparentemente en su contra, para satisfacer despechos probablemente, pero que en realidad perjudica a todo el país, QUE YA VIENE SIENDO MUY PERJUDICADO CON LA LIBERTAD EN QUE SE HA DEJADO A LA ESPECULACIÓN PARA QUE LE ABSORBA SUS EXÍGUAS ENTRADAS.

Así, señores Representantes del Pueblo, es un deber de justicia, de humanidad, de sentido común, de sentimiento patrio, que no pasen Uds. esa Ley. Estudien profundamente esto; piensen en el significado de la delegación de poder hecha en Uds, por el Pueblo y A FIN DE QUE ÉL NO SE VEA FORZADO A TOMAR SU PROTECCIÓN EN SUS PROPIAS MANOS.

## Azahares

Juan M. Yamunni y Antonia Ballart

Joven luchador, lleno de energía y de entusiasmo, sin que jamás haya sentido la más mínima sensación de

noche, a las 8, en casa de los padres de ella, en la vecina villa de Guadalupe. Se unirá para siempre con esta



Antonia Ballart



Juan M. Yamunni

cansancio, se ha agitado siempre en las actividades comerciales, habiéndose conquis tado una envidiable posición; como justo premio a sus esfuerzos.

Ansioso ya de formar su hogar, será un rincón de amor y de dicha, unirá su mano con la de la encantadora niña Antonia Ballart, esta

virtuosa damita que ha sabido comprenderle y que le ha abierto su corazón, todo bondad y dulzura.

El DIARIO DEL COMERCIO, no puede menos que pedir al cielo que conceda a los dos enamorados, una deliciosa luna de miel y que los azahares simbólicos conserven siempre el frescor de ahora.

La Mesa Revuelta  
La muerte de Carranza

Desde que el idealista mártir don Francisco Madero levantó en el Norte la bandera de la rebelión el noble y valiente pueblo mexicano apenas si ha tenido breves días de reposo. A ninguno de los caudillos que sucedieron a Porfirio Díaz le ha sido posible la dominación, bajo su poder, de todo el país.

Ni el idealismo de Madero; ni la crueldad fatídica de Huerta, el traidor de la ciudadanía; ni el gobierno enérgico y patriótico de Venustiano Carranza; ninguno de estos regimenes ha logrado la pacificación total de un país en cuya extensión plugo a la Naturaleza acumular los más bellos dones y las mejores de sus riquezas.

Ahora el país parece, después de la muerte de Carranza, haber entrado en un período de quietud; hasta Pancho Villa, el león de las selvas de Chihuahua, ha depuesto sus enconos y ha trocado su rifle de guerrillero por el arado del finquero.

El porfirismo dominó en Méjico por espacio de treinta y cinco años; nadie niega que en tan vasto régimen de tranquilidad la industria, el comercio y la agricultura nacionales florecieron envidiablemente, hasta el extremo de colocar a Méjico en primera línea entre los países ricos y prósperos de la tierra. Pero la férrea política de Porfirio Díaz era, más que todo, económica. Consideraba el viejo dictador que era necesario suprimir totalmente la agitación del espíritu político del país para poder llevar éste a una alta prosperidad material. En las recordadas fiestas del Centenario de la Independencia, la pompa y el fasto revelaron al mundo

que la nación de los legendarios aztecas era un país riquísimo por donde corrían el oro y la plata en desbordado derroche. Pero para lograr tamaño esplendor, el viejo general que en Chapultepec vivía a la manera de un príncipe medioeval, respetado y temido, tuvo que atenuar el pensar político de su país; suprimió todo ejercicio cívico, todo idealismo social, y con férrea mano orientó las energías mexicanas por el derrotero de los negocios. Se recordará como afluyeron por entonces a Méjico los capitales extranjeros, que al servicio del país más rico, donde pródigos son el suelo y el subsuelo, obtenían las mejores ganancias al amparo de una paz inalterable.

Pero el mejicano, vivo de ingenio, de fértil imaginación, pasional, lleno de aspiraciones, se conmovió en cuanto una bandera idealista se agitó contra la dictadura. Y en vano se ensayó detener la agitación; Madero entró en Méjico como un Mesías de la buena nueva; ya tenía bienestar material el pueblo; ahora soñaba con el precioso don del bienestar espiritual: libertad de pensar, libertad de elegir, libertad para gobernarse.

Y Madero, fiel a sus principios, concedió cuanto le demandaron; la brusca transición revolvió por completo el espíritu del país; las más radicales doctrinas entraron, como un viento de huracán, en el sereno y apacible espíritu acostumbrado a pasividad y quietud y perturbaron hondamente la sociedad.

Madero, idealista, encontró que la política porfiriana abarrotaba los trojes y colmaba las cajas de caudales; en-

contró a Sancho comiendo a dos carrillos y engordando en su insula soñada; pero vió que así el espíritu se llenaba de un orfú corrosivo; que se aplastaba; que perdía sus facultades de idealismo; que don Quijote moría olvidado, y con él las más excelsas virtudes: el deseo de investigación, el deseo de renovación, la fe, el patriotismo, la esperanza, el honor. Que la raza, la raza nuestra que debe tener por señuelo su mejoramiento si desea que se le siga considerando digna de vivir y apta para nobles y elevados designios, perdía con aquella modorra sus mejores dotes y desgastaba toda su energía. Y por eso su bandera fue de pureza y de ideal. Por eso triunfó. Pero pereció, mártir de su obra, en asesinas manos dolosas. El fatídico Huertas, amo un día, tuvo que huir ante la furia del país. Y Carranza, el que levantó su voz de caudillo contra el buho de la Ciudadela, llegó a Méjico proclamando los principios de ideal de la primera revolución y llevando como lema su frase de «Constitución y Reformas».

Pero allí no debía tener fin la tragedia: la lucha electoral para suceder a Carranza se inició; lucha furiosa. El general Alvaro Obregón, león manco que dijo en Torreón su brazo derecho arrebatado por una granada, consiguió arrastrar en pos de sí la simpatía general.

Y la lucha ha tenido remate con la muerte trágica de Venustiano Carranza.

Como murió el Presidente de México? Se ha dicho que en combate. Ahora me envían un boletín oficial que firma el visionario Cárdenas, general en jefe de la Primera Brigada del Ejército Liberal Constitucionalista. En este Boletín se dice que para desvanecer interpretaciones falsas, contrarrestar malévolas intenciones y ajustarse a la verdad, se hace la relación de la muerte del ciudadano Presidente. El relato está firmado por casi todos los compañeros del General Carranza; son estos Pedro Gil Fariás, Paulino Fontes (quien fué padrino del General Barragán en su frustrado duelo con Blasco Ibañez, en París), A. Villela, M. Aguirre Berlanga, Octavio Amador, José F. Gómez, Francisco Espinoza y H. Pérez. En este relato se consigna que en la madrugada del 21 de mayo (1920) las fuerzas del general obregonista Rodolfo Herrero alcanzaron, sitiaron y atacaron el grupo carrancista en el lugar llamado Tlaxcalatlango, situado en la Sierra Norte del Estado de Puebla.

Que el combate fué encarnizado y duró por espacio de más de media hora, al cabo del cual el carrancismo se vió reducido y derrotado. Y que entonces, el ciudadano Presidente de México, el general de luenga y plateada barba, antes que aceptar la honrosa capitulación que se le ofrecía, se disparó un tiro con su propia pistola causándose la muerte.

El viejo general de faz adusta, ídolo un día de un ejército abnegado, cayó por sus propias manos, antes que rendirse.

Era el Presidente Constitucional de México y murió como tal, sin querer abdicar de la posición a que sus conciudadanos lo habían llevado.

ARMANDO MÁRQUEZ

## Estimable viajero

Después de su largo viaje por los Estados Unidos ha regresado al país el caballero Mr. John M. Keith. Le presentamos nuestro atento saludo.

## Ya se embrcó la Compañía Fábregas rumbo a Costa Rica

El señor don Francisco Quer de Barceló, Representante de la Gran Compañía Dramática «Virginia Fábregas», ya hace días nuestro huésped, recibió el siguiente telegrama:

Depositado en San José de Guatemala el 9 de noviembre de 1920.  
Recibido en San José de Costa Rica el 10 del mismo mes.

Señor Francisco Quer de Barceló.

Embarcamos hoy «City of Pará». Salude respetuosamente público y Prensa de esa hermosa tierra que ansío conocer.—Virginia Fábregas.

De manera que, salvo algún contratiempo, tan importante Compañía llegará a esta República el jueves o el viernes de la semana entrante.

Así son las cosas.— Me lo dijeron varias veces y me resistía a creerlo; pero cuando lo vi con mis propios ojos, no tuve más camino que convencerme y es que eso es la purísima verdad. La Gran Fábrica de Sautma e hijos, tiene un inmensísimo surtido de calzado de todas clases y tamaños.

## MISA DE REQUIEM

Mañana lunes a las 7 de la mañana, en la capilla del Hospicio de Huérfanos se oficiará una misa de novenario en sufragio del alma de

Don ALBERTO GELLERT L.

La afligida viuda doña Josefina C. de Gellert, su hija Juanita, sus hermanos Carlota v. de Sáenz, Fidelina v. de Jirón y Francisco Solís y Anita G. de Solís, invitan a todos sus amigos, agradeciéndoles profundamente la asistencia.

San José, 14 de Noviembre de 1920.

RELACIONES EXTERIORES

# El Salvador y Honduras

opinan que se trate en la próxima Conferencia exclusivamente de la Unión y que la verifiquen los países que quieran.

TELEGRAMA depositado en Guatemala el 11 de noviembre de 1920.

Recibido en San José el 13 de noviembre de 1920.

A EXCMO. MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.

Aunque por haber la Oficina Internacional formulado el programa de la próxima Conferencia que fué ya aprobada por los cinco Gobiernos, entiendo haber terminado en absoluto mi encargo, para lo que sea procedente tengo la honra de transcribir a V. E. los despachos cablegráficos que dicen:

«San Salvador, 30 de octubre de 1920.

Tengo la honra de dirigirme a Ud. para manifestar por su su digno medio a la Oficina Internacional Centroamericana que la Secretaría de mi cargo ha recibido exitativa de importantes organizaciones unionistas del país para el efecto de que esa Institución se sirva reconsiderar el programa de los trabajos de la Conferencia de Plenipotenciarios Centroamericanos que deben reunirse próximamente en la ciudad de San José de Costa Rica, limitándolo a los siguientes puntos:

1º—Tratado de Unión Centroamericana. 2º—Caso de que no sea posible la Unión de los cinco Estados, que se pacte la Unión de los Estados que no tengan inconveniente, dejando siempre las bases firmes para que los que no puedan hacerla lo verifiquen en cuanto las circunstancias lo permitan. Aun cuando esta Cancillería al dirigirse a los Gobiernos de las otras Repúblicas hermanas, tuvo a bien someter a su ilustrada consideración las bases del programa que juzgó entonces que satisfacerían los anhelos del nacionalismo centroamericano, en vista de las muy fundadas razones aducidas ahora por quienes en El Salvador con patriótica perseverancia y fe se interesan por orientar las opiniones del unionismo salvadoreño, y como quiera que esta Cancillería aprecia en todo su verdadero valor la gestión de que dejo hecha referencia, ruego a Ud. poner en conocimiento de la Oficina Internacional las exitativas a la reconsideración del programa de los trabajos de la Conferencia de Plenipotenciarios de San José de Costa Rica, para que dicha Institución con sano e ilustrado criterio y con el patriótico

interés de que siempre ha dado elocuentes pruebas, se digne tomar en consideración tales propuestas y darles la resolución que dicte el ecuanime parecer de sus ilustrados miembros.

Por disponerse de muy corto tiempo me dirijo a Ud. en despacho telegráfico sin perjuicio de confirmarlo en este mismo acto en la forma usual acompañando copia fiel de los distintos memoriales recibidos al respecto por esta Secretaría. Para que se aprecie debidamente el criterio honrado, amplio y firme de mi Gobierno en orden a realizar en breve tiempo el más alto ideal del patriotismo de estos pueblos del Istmo de Centro América, manifiesto a Ud. que no obstante la reconsideración solicitada, la Secretaría procede ya a organizar el personal de la Delegación salvadoreña, con el fin de que los ciudadanos que la integren se encuentren en San José de Costa Rica el día primero de diciembre próximo entrante, que es la fecha para la reunión del Congreso Unionista Centroamericano. Ruego a Ud. hacerme saber telegráficamente la resolución de la Oficina Internacional y aceptar una vez más las pruebas de mi elevada consideración.

(f) JUAN FRANCISCO PAREDES\*.

\*Tegucigalpa, 10 de noviembre de 1920.

He recibido el telegrama de V. E. fecha 7 del mes en curso, en el cual me transcribe el mensaje que la Cancillería salvadoreña le dirigió a esa Oficina el 20 de octubre último excitándola para que reconsidere el programa de la próxima Conferencia de Plenipotenciarios Centroamericanos, en el sentido de limitarla al punto principal de la unión de los cinco Estados Centroamericanos o de los que no tengan inconveniente en hacerla. En contestación, y con instrucciones del señor Presidente de la República, tengo el honor de manifestar a V. E. que el Gobierno de Honduras consecuente con sus aspiraciones unionistas, apoya con agrado la excitativa del Gobierno salvadoreño y desea que esa Oficina Internacional reconsidere el programa de referencia en el sentido indicado por la Cancillería salvadoreña. De V. E. atto. S. servidor, f) Alberto Uclés\*.

De V. E. con toda consideración atto. y S. S.

(f) ERNESTO ARGUETA  
Presidente de la Oficina Internacional Centroamericana

## Regresa la Legación Costarricense de Panamá

Ayer uno de los redactores de este diario obtuvo los siguientes informes relacionados con el viaje de la Legación Especial que nuestro Gobierno acreditó ante el de la vecina República de Panamá, y la que llevaba, además, la misión de saludar al Infante don Fernando de Baviera, quien pasaba en viaje a Chile donde en las fiestas magallánicas llevará la alta representación de su primo el Rey de España, don Alfonso XIII.

### Recepción presidencial

El Ministro de Costa Rica, don Ricardo Fernández Guardia, presentó sus credenciales al Presidente Porras el viernes 29 de octubre recién pasado. La recepción tuvo verificativo a las diez de la mañana de dicho día; se usó el ceremonial acostumbrado para tales ocasiones en Panamá. Se cruzaron los discursos ya conocidos y el señor Fernández puso en manos del Dr. Porras las letras que lo acreditaban en su alta misión diplomática.

### Comida a la Legación

Uno de los números de más resonancia entre las galanterías dispensa-

das a nuestro diplomático y que fueron muestra de aprecio y consideración a nuestro país, fué la espléndida comida que el 31 del pasado mes ofreció el señor Presidente de Panamá a los Enviados Extraordinarios de Costa Rica. Se verificó el banquete en los comedores de la Casa Presidencial, y entre otras distinguidas personas de la sociedad aristocrática de Panamá, asistieron doña Alicia Castro de Porras, el señor Ministro de Relaciones Exteriores don Ricardo J. Alfaro y su señora esposa, el señor Ministro de Hacienda General don Santiago de la Guardia y su señora, el señor Encargado de Negocios de Nicaragua Dr. Velázquez, su señora y la señorita Velázquez. Durante la comida reinó la más absoluta cordialidad y a la hora de los postres el Presidente Porras pronunció un elocuente brindis en el que hizo caluroso elogio del Presidente Acosta; a las palabras del Presidente de Panamá contestó el señor Fernández Guardia en términos muy cordiales.

lea nuestros ANUNCIOS ECONÓMICOS. Todos los días hay nuevos.

# TEATRO NACIONAL

MARTES 16 de Noviembre de 1920  
A las 9 p. m. en punto

## GRAN CONCIERTO SALAZAR - NICOLICH - FERRER

PROGRAMA COMPLETAMENTE NUEVO

Las localidades estarán a la venta en el Teatro desde el Lunes 15 de 9 a 12 m. y de 2 a 5 p. m.

## Costa Rica en el acorazado "España"

El 4 de noviembre, a las tres de la tarde, la Legación de Costa Rica llegaba a bordo del acorazado «España» que en su paso para Chile fondeó en la bahía que en pasado tiempo descubriera el gran Vasco Núñez de Balboa. Cuando la Legación llegó a bordo, una división de marinos en traje de gala, hizo a los huéspedes del «España» los honores militares; la banda militar del acorazado hispano hizo vibrar en sus bronces las notas gallardas del Himno de Costa Rica, y el Infante don Fernando María de Baviera y Borbón estrechó las manos de nuestro Enviado Especial y de sus compañeros de Legación. La entrevista con el Infante fué particularmente cordial y en el curso de la conversación, el ilustre príncipe manifestó vehementes deseos de hacer una visita a nuestro país.

### Otros agasajos

Como antes dijimos, fueron muchas las muestras de simpatías que a nuestra Legación tributaron tanto la sociedad panameña como el Cuerpo Diplomático acreditado en aquel país. Entre esas muestras citaremos las comidas ofrecidas por el Ministro de los Estados Unidos y el Encargado de Negocios de Inglaterra.

### El Infante don Fernando se interesa por Costa Rica

El día 8 del corriente el señor Fernández Guardia estuvo de nuevo a bordo del «España» a despedirse del Infante don Fernando quien lo retuvo durante largo rato para conversar acerca de cosas de nuestra República por la que mostró muy grande interés.

### La Legación en la Zona del Canal

El 10 del presente salió nuestra Legación de la ciudad de Panamá a las 7 de la mañana; un oficial norteamericano del servicio aéreo le hizo compañía y los condujo en automóvil desde la estación ferroviaria de Colón al campo militar de Coco Solo, base militar de la escuadra de aviones de servicio en el Canal; allí presenciaron los delegados costarricenses muy interesantes ejercicios ejecutados por aviadores del cuerpo militar norteamericano. Luego fueron invitados a visitar la base de los hidroaviones donde conocieron a los aviadores y vieron los aparatos que hace poco estuvieron en nuestro puerto de Limón.

El capitán Hebbster, jefe de aquella base, estuvo de lo más amable y deferente con los costarricenses a quienes invitó a dar un vuelo en aparatos de su mando. Don Ricardo Fernández Guardia y su Secretario don Raul Acosta tomaron asiento en un hidroplano y el Cónsul de Costa Rica en Panamá, señor Jácome, en otro. El vuelo duró unos 40 minutos, llegando los aparatos por sobre la ruta del Canal hasta la esclusa de Gatun y remontándose a una altura de 1.400 pies. A las 2 p. m. de ese mismo día se embarcó nuestra Legación a bordo del Toloá, llegando a Limón el 12 en la mañana y a esta capital por la tarde.

### Nuestro Saludo

El DIARIO DEL COMERCIO se complace nuevamente en saludar a don Ricardo Fernández Guardia, jefe de la Legación y distinguido amigo nuestro, y a sus compañeros señores Acosta y Quirós, Secretario y Agregado Militar respectivamente de la misma Legación, y desea toda eficiencia a sus gestiones diplomáticas.

## Personal

### MATRIMONIO

En la mañana de hoy recibirán la bendición nupcial en la Iglesia de La Dolorosa el apreciable joven don Vicente Palavicini y la simpática señorita Clementina Mora. Les deseamos toda clase de felicidades.

## La Reina del Carnaval

San José, 13 de Nvbre. de 1920

Señor Director del DIARIO DEL COMERCIO Presente

Estimado señor: Tenemos el gusto de adjuntarle el resultado del primer escrutinio verificado hoy, para elegir la primera Reina del Carnaval y sus Damas de Honor.

De Ud. con toda consideración, nos suscribimos su atento S. S.—EL COMITÉ DEL CARNAVAL.

- Sra. Emilia J. de Marshal... 46 votos
- Srtas. Lidia Lindo..... 41 »
- » Carmen Jiménez G..... 33 »
- » Irma Gallegos..... 32 »
- » Clemencia Argüello B. 30 »
- » Nini Volio..... 25 »
- » Aída Charpantier..... 23 »
- » Clarita Murillo..... 14 »
- » Clemencia Iglesias..... 13 »
- » Julia Domínguez..... 8 »
- » Angela Alvarado G... 5 »

LA COMISIÓN

# Los Agricultores en el puesto de honor

## El Partido Agrícola

Es hoy una tendencia universal la de unirse las clases sociales o los individuos que tienen intereses comunes, con el objeto de hacerse respetables y obtener mayores garantías y protección de la que aisladamente podrían obtener.

Aquí mismo hemos visto bien manifiesta esa tendencia con la unión de los obreros en sus diversos grupos por razón de los oficios a que pertenecen, del comercio, de los maestros, de los telegrafistas, empleados de comercio, etc. Los obreros no sólo consiguieron disminución de horas de trabajo y aumento de salario, sino hacer pasar en el Congreso leyes hostiles para la agricultura, mediante la presión moral que contra los diputados ejercieron.

En tanto que las demás clases sociales se organizan y obtienen espléndidos triunfos, como pasó con la denegatoria del impuesto de 2% mediante la protesta organizada del comercio, los agricultores, que somos los más, que posiblemente constituimos el 90 por ciento de los habitantes del país, permanecemos aislados, lamentando nuestras desgracias, quejándonos de la falta de caminos y de las fatales consecuencias que de eso se originan, deplorando la falta de un Ministerio de Agricultura que se ocupe de un modo especial de los asuntos agrícolas, la falta de Escuelas de Agricultura con campos de experimentación anexos a ellas, en donde los agricultores pudiéramos conocer y darnos cuenta cabal de la eficiencia y economía de los modernos sistemas de cultivo por medio de maquinarias apropiadas, aprender su manejo, conocer el costo y hasta poderlas adquirir en condiciones favorables de pago; darnos cuenta de las maravillas que operan en la producción agrícola la selección de las semillas, el empleo científico y racional de los abonos; adquirir conocimientos acerca de los medios modernos para desecar pantanos y construir drenajes, sanear los lugares palúdicos; adquirir conocimientos sobre la crianza de animales, sobre apicultura, sobre veterinaria y sobre mil cosas más que ni siquiera sospechamos.

Por este camino no iremos más que a la ruina individual y colectiva. Es preciso que los agricultores nos pongamos de pie, que nos unamos, que nos organicemos, que hagamos causa común; que de la frontera de Nica-

ragua a la de Panamá y que del Atlántico al Pacífico los agricultores constituyamos una inmensa agrupación, con ideas definidas y comunes, dispuestos a, por los medios legales, hacer respetar nuestros derechos, tantas veces conculcados a causa de nuestra indiferencia.

Es preciso que nuestra actuación en la política sea consciente. Que sepamos para qué trabajamos, qué vamos a conseguir, cuáles van a ser nuestras ventajas en caso de triunfo, y no sigamos siendo instrumentos ciegos e inconscientes de los políticos de oficio.

Ya es tiempo de que los agricultores nos demos cuenta cabal del importante papel social que desempeñamos y de las consideraciones a que tenemos derecho. Nosotros proporcionamos letras y clientes al comercio, materia prima a la industria, fletes a los ferrocarriles y vapores, contribuciones al Gobierno, trabajo y alimento a todos.

Constituyamos un Partido Agrícola que tenga por objeto trabajar por todos los medios legítimos por dar importancia a la clase, por establecer con el concurso del mayor número, una plataforma, que condense las aspiraciones de todos, por obtener en el Congreso una representación en relación con la importancia social y numérica de la clase, que defienda nuestros intereses y que tenga que informar su actuación en la Plataforma del Partido, que de antemano habrá tenido que aceptar y prometido solemnemente defender.

Hago un cordial llamamiento a todos los agricultores de Costa Rica para que en todos los lugares fundemos el Partido Agrícola que ya lo está en muchos lugares, y del que tenemos que esperar grandes resultados en beneficio del país y de la clase Agrícola. El partido ya funciona en los siguientes cantones de esta provincia: Central, Grecia, Poás, Naranjo, San Mateo y S. Carlos y pronto se fundará en los otros. Debemos procurar que las actas de adhesión se multipliquen y que ningún agricultor deje de firmarlas, cosa por lo demás muy fácil, ya que este partido viene a llenar una general aspiración de todos.

Pongámonos todos a la tarea y en breve comenzaremos a palpar los benéficos resultados de nuestro esfuerzo; y algún día el país entero nos lo agradecerá.

EUSEBIO RODRÍGUEZ Q.

Alajuela, noviembre 11 de 1920.

## Una súplica al Ministro de Guerra

Los artesanos que firmaron una solicitud para don Aquiles Acosta, nos suplican preguntar por el resultado de sus gestiones. Como se trata de un compañero que está muy pobre, lleno de hijos y en mala situación, esperan los interesados una contestación categórica, para tomar sus providencias. Así nos lo ruegan pedir en este diario.

## Don Aquileo Echeverría

A la edad de ochenta y dos años entregaste tu alma al Creador después de haber cumplido con tu deber en esta tierra.

Fuiste esposo amable y cariñoso, buen hermano, padre amantísimo y sincero, de todos apreciado por tu carácter jovial.

Nunca podré olvidar los ratos tan agradables que a tu lado pasaba, siempre que había oportunidad para ello. Tu nombre resonará siempre en el corazón de todas aquellas personas que, como yo, tuvieron la oportunidad de conocerte a fondo y apreciar tus afios dotes y tu hombría de bien.

Descansa en paz, anciano venerable, y que Dios te reciba con los brazos abiertos, como te lo mereces.

JORGE ESCALANTE F.

San José, Nbre. 6 de 1920.

# Municipalidad de San José

ORDEN DEL DIA

SESION del 15 de Nov. a las 7 p. m.

- 1.—Correspondencia.
- 2.—Dictámenes.
- 3.—Reorganización de la Fiscalía Municipal.
- 4.—Licitación pintura exterior del Mercado.
- 5.—Comunicación de los señores Licdos. don Ricardo Jiménez y don Pedro Pérez Zeledón sobre el asunto pendiente con las Compañías de Energía Eléctrica.
- 6.—Reclamo de don Alfredo Sáenz Pacheco por una faja de terreno tomada para el servicio público.
- 7.—Don Marcelino Varela solicita autorización para ocupar un lote municipal.
- 8.—Don Jaime Cervantes Jiménez ofrece vender al Municipio un terreno de su propiedad.

Secretaría Municipal, San José, 13 de noviembre de 1920.

En la Fábrica DE PEINADOS, frente al parquecito del Sagrario, tiene Amelia de Peña su taller de costura, donde se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, como Perforados, Pliados, Bordados, etc. Buen gusto y a precios bajos.

## LIBRERIA ESPAÑOLA

Ofrece al público un surtido completo de artículos de escritorio. PRECIOS ECONÓMICOS : : : : :

TELÉFONO 38 SAN JOSÉ Y CARTAGO, COSTA RICA APARATDO 314

# La moneda Sistemas monetarios Papel moneda

(Concluye)

Según lo dicho anteriormente, la adopción del sistema monometálico parece la más conveniente, pero son también muchos sus peligros.

El primer inconveniente está en la desmonetización de la plata, al adoptar el patrón de oro, pues si se le quita a ésta el carácter de moneda legal, hay que retirarla—en parte al menos—de la circulación, verificándose así una pérdida muy grande.

Otro inconveniente se presenta, al pensar que si todos los países escogiesen el oro por patrón, el metal no bastaría tal vez para llenar todas las necesidades; haciéndose cada vez más raro y más solicitado aumentaría demasiado su valor, bajando mucho—por consiguiente—los precios.

Las variaciones del precio serían mucho más temibles con un solo metal que con dos.

El valor en la moneda tiene, por consecuencia, una variación inversa en los precios; así es que cuando no hay más que un patrón, esas variaciones son bruscas y provocan crisis.

Cuando por el contrario se emplean dos monedas, se establece entre ellas una especie de compensación, muy favorable a la estabilidad de los precios y por consiguiente a la prosperidad del comercio.

Si no hubiera habido más que metal oro, el descubrimiento de las minas de este metal en Australia y California hubiera causado una gran perturbación, por una enorme alza de los precios de las mercaderías.

¿Cuál pues, de los dos sistemas es el mejor?

Según Gide, es un gran bien que existan países monometalistas plata (China y Las Indias) países monometalistas oro y países bimetálicos que sirven de lazo de unión entre éstos y aquellos.

Diremos ahora, algo acerca de las monedas de papel.

No se sabe quién inventó la moneda de papel. En China se le conoce desde tiempo inmemorial y su descripción es hecha por Marco Polo en el siglo XIV. En la antigüedad se encuentran varios ejemplos de monedas, si no de papel, de cuero; se emitían generalmente en las plazas sitiadas para suplir la moneda metálica de que se carecía.

Actualmente se pueden distinguir 3 clases de monedas de papel:

1ª—La representativa, que es aquella que como su nombre lo indica, representa una suma igual de numerario depositado en cualquier lugar, —en las arcas de un Banco— de manera que cuando las monedas incomodan, son llevadas a un Banco para que las guarde en su caja, reemplazándolas en la circulación por billetes que son mucho más cómodos.

Esta forma no ofrece ninguna dificultad.

2ª—La fiduciaria que es la que se presenta en forma de un título de crédito propiamente dicho, o sea de una promesa de pago de cierta suma de dinero, de manera que el valor de este crédito depende de la confianza que se tenga en el deudor. En esta categoría entran generalmente los billetes de Banco.

3ª—La moneda de papel convencional es la que—como dice Gide—, no representa nada en absoluto y no da nada. Para ésta se reserva ordinariamente el nombre de papel moneda en sentido estricto. Consiste en hojas de papel que ha emitido un Estado por carecer de numerario y así revisten en apariencia, la promesa de pagar una suma de dinero, que se sabe, el Estado no reembolsará puesto que carece de dinero para ello.

Entre el valor de la moneda metálica y la moneda de papel, habrán siempre grandes diferencias.

El valor de la moneda de papel es precario y la misma ley que lo ha creado puede también aniquilarlo. Si la ley desmonetiza el papel-moneda no quedarán más que pedazos de papel sin ningún valor. No sucede esto con la moneda metálica, que aparte de su valor legal tiene lo que se llama valor intrínseco, es decir su valor natural. Si los metales fuesen desmonetizados

en todos los países, conservarían aun cierta utilidad pues se destinarían a usos industriales.

El valor de la moneda de papel está más localizado, porque conferido este valor por la ley no puede extenderse fuera de los límites que esa ley rige, no puede servir, desde luego, para los pagos internacionales.

El valor de la moneda de papel es más variable que el de la moneda metálica, porque la cantidad de moneda de papel depende del Legislador, mientras que el valor de la moneda metálica no depende, sino de causas naturales, como el descubrimiento de minas por ejemplo.

Es fácil en un Legislador imprevisor, depreciar la moneda de papel emitiéndola en cantidad exagerada, en tanto que no está al alcance de ningún Gobierno el depreciar la moneda metálica.

Adam Smith hizo observar que la moneda metálica que circula en un país es un capital improductivo y que su sustitución por la moneda de papel, dejando disponible aquel capital, permite darle un empleo productivo.

Así es—dice, empleando una comparación que se ha hecho célebre— que si se encontrase medio de viajar por los aires, se podría restituir al cultivo y a la producción toda la superficie del suelo que está ocupada por los caminos.

Cabría preguntarse: ¿se destinaría la moneda a hacer con ella objetos de adorno? La ganancia resultaría mezquina. ¿Se haría esta sustitución por todos los países? Un país puede utilizar su metal vendiéndolo al extranjero, pero si todos los países quisieran hacer lo mismo, los metales, al ser ofrecidos por todos sin ser solicitados por ninguno llegarían casi a carecer de valor.

Sin embargo se obtendrían algunos beneficios; los Estados economizarían el trabajo que consagran a mantener sus stocks metálicos, a convertir los lingotes en moneda, a mantener el vacío que el desgaste y las pérdidas accidentales aumentan cada día y sobre todo a la conservación de la masa en el nivel que exigen las necesidades del comercio y la población que constantemente aumentan.

El papel—moneda cuyo valor intrínseco es nulo—como ya se ha dicho—tiene un radio de circulación igual a la ley que lo creó, y es rechazado en las fronteras por un cordón sanitario como cosa de epidemia.

José C. Borda dice, haciendo una comparación entre la moneda metálica y el papel-moneda: «La moneda del comercio es una moneda legítima que va rodeada de la aureola del honor y de la fé pública, que lleva con arrogancia los quilates de su ley, que penetra en el santuario del hogar para aliviar las penas y para garantizar con el ahorro el porvenir y el bienestar de las familias. La moneda oficial es de origen impuro y lleva en sí las insignias del despojo y de la mala fé; envilecida; no tiene más ley que la mala que le dió existencia; penetra en el santuario del hogar para ser afrojada luego por cualquier cosa, porque de su abono no podrá surgir sino la infelicidad y el malestar de las familias. La moneda del comercio es la sangre generosa que circula por las venas azules, digámoslo así, del comercio noble y honrado, fecundando como el Nilo, los lugares por donde pasa; la moneda oficial es la sangre impura que corre por las venas de generaciones corrompidas y enfermas, que esteriliza y envenena todo cuanto toca».

Los malos efectos de una emisión se manifiestan cuando se ha franqueado el límite señalado antes, que es la cantidad de moneda metálica generalmente en circulación. Por desgracia para los gobiernos la tentación es grande y de allí que algunos hayan franqueado este límite concluyendo en la bancarrota.

Es bien conocida la lamentable historia de los asignados que fueron emitidos por la Convención y el Directorio hasta la cifra exorbitante de cuarenta mil millones, es decir,

veinte veces más que la cantidad de numerario existente entonces en Francia de modo que el asignado de 100 francos concluyó por valer algunos céntimos y se vió pagar un par de botas en 4 000 francos.

Hay ciertos signos que permiten al economista reconocer el peligro desde lejos: 1ª La prima de oro. Desde el momento en que el papel moneda se emita en cantidad mayor a las necesidades comienza a depreciarse y el primer signo que revela esta depreciación es que la moneda metálica hace prima. Los banqueros y cambistas comienzan a buscarla para remitirla al extranjero y para poderla conseguir pagan dicha prima.

2ª—El alza del cambio.  
3ª—La huida de la moneda metálica. Si la depreciación del papel moneda no se remedia inmediatamente, quitando el papel que se encuentre en exceso, y se deja agravar, se verá desaparecer pronto toda la moneda metálica como una consecuencia de la Ley de Gresham.

4ª—El alza de los precios, aparece más tarde, y dice que el límite se ha pasado en mucho y el mal es ya grave. Cuando la depreciación del papel moneda es débil, de 2 o 3%, los precios no sienten casi su influencia, pero desde el momento que la depreciación sea de 10, 12 o 15%, todos los comerciantes y productores elevarán sus precios. Entonces es cuando se presenta de lleno el mal.

Esta alza no es mal mirada por los comerciantes y productores y se conforman tan a gusto con el régimen del papel-moneda que suelen oponerse a su abolición, porque desde luego volverían los antiguos precios.

Cuando el régimen del papel-moneda estaba implantado en los Estados Unidos de Norte América se formó un partido con el nombre de *inflationistas* que hizo todos los esfuerzos posibles para que subsistiera dicho régimen.

Como hemos visto, el papel-moneda que en ciertas y muy contadas circunstancias puede aportar ventajas, es en general desastroso.

Por eso Napoleón I dijo, al empezar la campaña de Rusia: «El papel-moneda es el azote más terrible con que se puede flajelar a una nación.»

«Es la orogía del despotismo delirante» según Mirabeau.

«Un recurso extremo, un expediente peligroso que causan las catástrofes políticas y sociales», según Garnier. «El Gobierno roba y autoriza a cada particular a robar en compensación, corrompiendo así las almas en la escuela de la decepción, el agiotaje y el robo», según Droz.

«Sacrifica toda disposición fiscal que se dirija a alterar el valor real de los medios de cambio», según los Magistrados del Rey de España en 1690.

Flores Estrada afirma que «con el papel moneda las relaciones de interés pecuniario se alteran, los contratos son violados o dan origen a injusticias, los medios de existencia vienen a ser más dispendiosos, el dinero desaparece, los capitales se exportan, el contrabando se hace la ocupación del comerciante, la industria se extingue, la miseria se acrecienta, el Erario público sufre, todos los individuos pierden y con la disminución de las fortunas particulares, la Nación se ve desvanecer su prosperidad y su riqueza».

El señor Malo O'Leary ex-Gerente del Banco Nacional de Colombia, dice, en un informe, refiriéndose a la situación de esta República en 1892: «el papel es un sistema artificial y arbitrario que sustituye a otro regular, espontáneo y perfectamente seguro» y agrega «si el Gobierno logra extinguir el papel inconvertible, no hay duda que satisfecerá una de las primeras necesidades actuales, y de que merecerá que este gran suceso se recuerde con el honor que encierran las palabras puestas por el pueblo inglés al pie del monumento que eterniza las glorias de la Reina Isabel: *moneta in iustum valorem reducta*».

F. FONSECA CHAMIER

Octubre 1920.

## LA ALHAMBRA

ALMACEN DE TEJIDOS Y ABARROTES

Pagés &amp; Cía.

Tabaco Iztepeque. — Loza de toda clase. — Escobas para patio, extranjeras. — Cigarrillos «Susi-ni». — Puros Habanos y Jamaica.

PINTURAS, ACEITES, AGUARRAZ

BULENIA - LA VASCONIA

Se fabrican y arreglan BAULES

3ª Avenida Este, frente a ALSINA

Apartado 50 — V. FERNANDEZ

## TEATRO VARIEDADES - Domingo 14

MATINEE a las 2 y 30 — La creación insuperable de MARIA CORWIN:

### BAILARINAS

NOCHE a las 8-30 — Grandioso Estreno de Exito Seguro!

## EL AMANTE de la LUNA

## TEATRO TEBOL - Domingo 14 Noviembre

DOS GRANDES FUNCIONES por la COMPAÑIA DE VARIEDADES

Matinée a las 2 y 30 -- Noche a las 8 y 30

La preciosa zarzuela de éxito COMO EL PEZ EN EL AGUA

y la aplaudida Revista Estrella La Menor

NUEVOS COUPLETS por CONCHITA BOSCH y JOSE SAULLO

Y la aplaudida bailarina de los pies desnudos Miss NELLY NELL

## TEATRO AMERICA - Domingo 14 Novbre.

GRANDIOSO MATINEE a las 2 y 30

FRANCESCA BERTINI en la obra

### Espiritismo

NOCHE a las 8-30 — GRANDIOSO ESTRENO DE ARTE!

GABY DESLYS, notable bailarina francesa en la hermosísima obra

## EL DIOS DEL AZAR

## TEATRO MODERNO - Domingo 14 Novbre.

Dos Matinées, a la 1-30 y a las 3. En cada una, los episodios 1, 2 y 3 de

### LA TENTACION DEL CIRCO

NOCHE. — GABY DESLYS, notable bailarina francesa en el Estreno

## El Dios del Azar

### MATEO FOURNIER Q.

DENTISTA

Oficina situada al costado Sur de la Catedral contiguo al HOTEL WASHINGTON.—San José.

### DR. JUSTO PASTOR LOPEZ

MEDICO-CIRUJANO

ESTABLECIDO EN PUNTARENAS

ATIENDE ORDENES

en cualquier parte de la Costa del Pacifico

## "AMBOS MUNDOS"

URIBE &amp; PAGES

Acabamos de Recibir:

Sombreros pita «Montecristi» legítimos, CASIMIRES INGLESES, Géneros de lana para trajes de señoras, Cirnelas francesas, Hiladilla de algodón, Bombillas Eléctricas OSRAM, Cuerdas alemanas para guitarras de tripa y entorchadas de seda, Confités ingleses y americanos y muchos otros artículos más. TODO: A PRECIOS BAJOS.

Háganos una visita y se convencerá de ello

## COMPANIA INDUSTRIAL "EL LABERINTO"

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN 1910

TELEFONO No 254

DIRECCION POR CABLE: "LABERINTO"

APARTADO No 105

### CONSTRUCCIONES - - REPARACIONES

FABRICAS DE

Tejidos # Jabón # Cajas Madera # Tejas Cemento

Depósito de Maderas y Aserradero

El Sábado 30 DE ESTE MES quedarán terminadas las reformas que se están haciendo en los GRANDES ALMACENES Al Siglo Nuevo y Bazar de San José

Y ESE MISMO SABADO SE EXPONDRÁ

### A PRECIOS DE OCASION

una gran variedad de mercaderías de todos los ramos de la casa

SOLO QUINCE DIAS durará esta oportunidad de comprar muy baratos artículos de primera necesidad y de lujo, como Ropa Confeccionada, Telas de todas clases, Perfumería, Frazadas, Casimires y Ropa Interior, Muebles y Artículos para Regalos, Comestibles, Vinos y Licores.

San José, 23 de Octubre de 1920

# El Gobierno de Irlanda

por J. A. R. Marriott

Por cuarta vez, en el transcurso de una sola generación, el Parlamento Imperial británico va a decidir la suerte de Irlanda aprobando o rechazando un nuevo *Home Rule*. El problema irlandés vuelve a ser el eje en torno del cual gira la política británica. Y mientras los nacionalistas irlandeses proclaman, por su parte, la independencia del país, en la Cámara de los Comunes se plantea de nuevo un proyecto de economía que trata de resolver el problema. El primer proyecto de *Home Rule*, que lleva la fecha ya lejana de 1886, fué desestimado por el Parlamento británico. La Cámara renunció a que se discutiera en segunda lectura, y los electores, consultados al efecto, confirmaron la decisión de sus representantes. El segundo proyecto de Mr. Gladstone, que lleva la fecha de 1893, fué aprobado por la Cámara popular, pero no lo fué por la de los Lores. El cuerpo electoral sancionó la actitud de los lores y dió al partido unionista inglés el encargo de perseverar en su doble política de aplicación de la ley combinada con la restauración de la prosperidad económica de Irlanda. Esta política pareció imponerse. El gobierno unionista dejó en manos de sus sucesores, una Irlanda próspera económicamente. «Irlanda, decía el ahora lord Bryce, al tomar posesión del Ministerio, está quieta.» Cuando Mr. Birrell sucedió a Mr. Bryce, en 1907, declaró, y parecía reflejo de la verdad, que Irlanda no había estado nunca tan pacífica como entonces, durante los últimos seiscientos años. Más notable era todavía el testimonio de Mr. John Redmond. Según refiere Mr. R. C. Escoulaire en su obra sobre la cuestión irlandesa, intitulada: *Irlanda. — Un enemigo de los aliados*, Mr. Redmond hablaba en 1915, en Waterford, a una delegación de irlandeses de Australia y les exponía el contraste entre la Irlanda de 1915 y la Irlanda de 1900, cuando él mismo había ido a Australia a hacer un llamamiento en pro de un pueblo esclavizado, hambriento y desesperado. «Hoy, decía, el pueblo, por lo general, es propietario de la tierra; el campesino vive en habitaciones confortables; las corporaciones locales son completamente independientes y tienen libertad de determinar los impuestos y cargas provinciales. Los distritos muy poblados, teatro de los mayores horrores que el hambre producía en el país, han realizado grandes progresos, transformándose por completo; el régimen de la propiedad rural se ha modificado, permitiendo la construcción de viviendas decentes. En fin, el pueblo posee hoy día un nuevo espíritu, con la holgura y la libertad de que disfruta.»

Pero volvamos al *Home Rule*. El segundo *bill* sobre la autonomía de Irlanda, que establecía para la isla un solo Parlamento, difiere notablemente del primero, pues adopta francamente el sistema bicameral y concede al país 80 representantes en la Cámara de los Comunes, para que participe en el poder legislativo del Imperio Británico. El primer *bill* era francamente secesionista; el segundo se mueve dentro de la órbita del federalismo, pero con muchos titubeos. Presentando a la Cámara de los Comunes con la asombrosa energía y el ilimitado entusiasmo de Mr. Gladstone, el *bill* de 1893 fué, como se ha dicho, despreciativamente rechazado por los lores, por 419 votos contra 41. Los mismos lores creados por Gladstone contribuyeron a la derrota del proyecto del gran político inglés.

El tercer proyecto de *Home Rule* para Irlanda data de 1912, y fué propuesto por el gobierno de Mr. Asquith. No fué votado hasta 1914, el 18 de septiembre, siete días después de estallar la guerra y cuando se había concertado una tregua entre los partidos radical y unionista, ulsterano y nacionalista. El nuevo régimen autónómico de Irlanda no podía llevarse a la práctica mientras durara la guerra, y automáticamente, entraría en vigor cuando el Imperio Británico estuviera en paz. Este *bill* se amoldaba, en su organismo, mucho más que los precedentes, al concepto federativo, y sus autores lo recomendaban a la Cámara popular porque él se debía no sólo emancipar a Irlanda, sino reconciliarla con la metrópoli, salvaguardando así la unidad del imperio y la supremacía del Parlamento británico, que llamaría a su seno a 42 miembros irlandeses. Según el *bill* de 1914, el sistema legislativo irlandés había de ser también bicameral, formándolo un Senado con 40 miembros nombrados por el gobierno británico y otros elegidos por las cuatro provincias irlandesas: 14 por Ulster, 11 por Leinster, 9 por Munster y 6 por Connaught. Así constituido, el Senado irlandés había de salvaguardar los derechos de las minorías. La Cámara

legislativa había de constar de 164 miembros, de los cuales 31 serían elegidos según el principio de representación proporcional. Ciertos poderes eran reservados al Parlamento imperial, quedando el resto en manos del Parlamento de Dublin. Las relaciones entre ambos Parlamentos, que se establecían en el *bill* de 1914, no solamente eran complejas por sí mismas, sino que resultaban contradictorias. La independencia constitucional había de coexistir con la dependencia financiera. El Poder Ejecutivo había de ser el responsable de la legislación local, pero estaría sujeto a las mismas limitaciones que se imponían al Parlamento irlandés. Según una expresión del propio Mr. Asquith, «el área de su autoridad sería coextensiva a la que el Poder legislativo tendría en el Parlamento, no mayor ni menor». La ley del *Home Rule* de 1914, como se ha dicho, estaba sujeta a una moratoria y condicionada por una promesa al Ulster, determinada en la misma ley.

El cuarto proyecto del *Home Rule* ha sido presentado ahora a la Cámara de los Comunes. Este nuevo proyecto difiere de sus precedentes y se funda en tres solemnes afirmaciones del gobierno británico: a) que en ninguna ocasión o circunstancia puede Inglaterra permitir que Irlanda se separe por sí misma y arbitrariamente del Imperio británico o del Reino Unido; b) que la hostilidad del nacionalismo irlandés contra las autoridades británicas de Irlanda no ha sido aminorado por la prosperidad económica del país; c) que la protesta de los seis condados o departamentos protestantes del Ulster contra la autonomía de Irlanda no es menos válida que la protesta de Irlanda contra la soberanía del Reino Unido. Fiel a estos principios, el nuevo *bill* garantiza, en la medida que las leyes pueden garantizarla, la supremacía del Parlamento imperial y niega a los poderes irlandeses la facultad de tratar con la Corona, no pudiendo entender en asuntos de tanta importancia como son la paz y la guerra, las fuerzas de mar y tierra, los tratados internacionales, dignidades, naturalización, comercio exterior, cables, líneas telegráficas, navegación aérea, faros, acuñación de moneda, marcas de fábrica, propiedad intelectual, patentes y muchos otros más. Pero el *bill*, de todos modos, reserva al Poder Legislativo irlandés numerosas atribuciones que lo hacen presentable.

Según el proyecto actual, Irlanda, para las funciones legislativas, sería dividida en dos partes desiguales: una región septentrional que comprendería los condados de Antrim, Armagh, Down, Fermanagh, Londonderry y Tyrone, y los distritos parlamentarios de Belfast y Londonderry; y una región meridional que comprendería el resto del país. Cada una de estas regiones tendría su Parlamento propio. A fin de establecer el acuerdo entre los parlamentos y los gobiernos locales del Norte y del Sur de Irlanda y asegurar la unificación de los servicios administrativos entre las dos regiones, se prevé que los dos parlamentos pueden concordar en sus disposiciones y acuerden una administración uniforme en todo Irlanda, constituyéndose para ello en Consejo. Este Consejo irlandés sería formado por 40 miembros elegidos proporcionalmente, por los Parlamentos del Norte y del Sur. Evidentemente, el establecimiento de las dos Cámaras puede ser sólo una cosa temporal, por cuanto ambas tendrán la facultad, ya que serán creadas por una ley idéntica, de mancomunarse en un Consejo, pudiendo por lo tanto, este Consejo irlandés substituir a los dos Parlamentos irlandeses, o sea a la totalidad de la representación parlamentaria irlandesa, fundiéndose estos últimos en uno solo organismo. Esta combinación responde al deseo de Inglaterra de no obligar al Ulster ni a ninguno de los seis condados que lo forman a integrarse dentro de un Parlamento católico irlandés.

Las disposiciones del nuevo *bill* referentes al Poder ejecutivo son un tanto complicadas. La autoridad suprema reside en el Rey, que puede delegarla al lord que le represente; en manos de este representante del Monarca estarán los llamados «servicios irlandeses», que sólo se definen de una manera genérica. Estos servicios son los propios del gobierno irlandés, sobre los cuales legislará el Parlamento o los Parlamentos proyectados, excluyéndose de ellos aquellos sobre los cuales las Cámaras irlandesas no tengan facultad de legislar. La intención clara del proyecto es que la autoridad del Poder ejecutivo corresponda a la del Poder legislativo. Por otra parte, según el nuevo *bill*, Irlanda deberá pagar al Tesoro imperial, por los servicios llamados imperiales, una sobrecarga, evaluada en 18 millones de

libras esterlinas. El total de la contribución irlandesa a las cargas del Imperio se determina sólo por dos años, siendo luego objeto de una revisión que se efectuará regularmente todos los quinquenios.

A. M. G.

(The Fortnightly Review, núm. 640.— Londres, Abril de 1920.)

## J. Félix González ABOGADO

Ofrece sus servicios profesionales en la oficina del Licenciado don Jorge Herrera Paut, 50 varas al Oeste del Hotel Francés. — SAN JOSE, COSTA RICA.

En todas partes, PONCHE La Gran Señora

## Apertura de Escuelas en el Guanacaste

El lunes seis de diciembre próximo, empezarán las labores en las escuelas oficiales de la Provincia de Guanacaste, excepto en la ciudad de Liberia. Lo ponemos en conocimiento de los maestros de aquella región, por lo que pueda interesarles.

## Una tarde deliciosa y una noche sublime



MONGE Y PAGES SAN JOSE, COSTA RICA

pasará el público que hoy asista a las Variaciones que se darán en el Teatro Varietades.

En la matinée se exhibirá la colosal película BAILARINAS que la noche última en tercera función de moda logró uno de los éxitos más francos y espon-

táneos que jamás haya alcanzado una cinta cinematográfica; y es que BAILARINAS reúne todos los requisitos que debe reunir una obra verdaderamente artística.

En la noche tendrá lugar el estreno de EL AMANTE DE LA LUNA, película

excepcional por su argumento especialísimo y por sus lugares de acción.

En ella se presenta una tesis sutil y encantadora que adelantamos a nuestros lectores; producirá en el público una impresión agradabilísima, una sensación de placer y encanto.

**Manuel Madrigal Q.**  
FRENTE AL PALACIO DE JUSTICIA  
Tienda de Novedades  
ESPECIALIDAD EN ROPA HECHA  
San José, Costa Rica

**JOSE CHENG APUY & Cia.**  
Almacén de Primera Clase  
EL MAS ANTIGUO DE PUNTARENAS

En la Fábrica DE PEINADOS, frente al parquecito del Sagrario, tiene Amelia de Peña su taller de costura, donde se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, como Perforados, Pliados, Bordados, etc. Buen gusto y a precios bajos.

**AZUCAR DEL INGENIO "DOMINICA"**  
Vendemos en todos nuestros despachos en  
SAN JOSE -- ALAJUELA CARTAGO  
por Mayor y Menudeo  
R. ODIO & Co.

**MACONCHIE**  
LONDRES

Son los más grandes empacadores de pescado en Inglaterra.  
Sus Incurtidos y Salsa PAN YAN son de un sabor delicioso.  
Las Jaleas y Conservas de frutas son GARANTIZADAS PURAS.  
Pronto llegarán muestras de estos Productos INMEJORABLES

**SOCIEDAD COSTARRICENSE DE SEGUROS DE VIDA**  
1.—Tiene más de 25 años de instituida.  
2.—Presta grandes servicios a las familias.  
3.—Ud. paga un colón mensual, por ejemplo, durante 1 año o 25 o más años, según el tiempo que viva, y sus deudos recibirán, a la muerte de Ud., al rededor de \$ 1,600.  
4.—Si le interesa, pida datos en la Tesorería de la Sociedad, Avenida Fernández Güell, 50 varas al Oeste del Teatro América.

## Colegio MONTERO INTERNADO - Teléfono 1646

**TE LIPTON**  
El mejor que se produce, cosechado y empacado en las Haciendas pertenecientes a la casa Lipton en Ceylán y la India. De venta en todos los establecimientos de abarrotes

**ALBERTO ARAGON**  
AGENTE DE ADUANAS  
Ofrezco mis servicios a los Importadores, Exportadores y al Comercio en general, para atender toda clase de Despachos y Embarques de y por Limón y Puntarenas.  
El experto personal que colabora conmigo en estos asuntos, da garantía a los que me confían sus órdenes, de que serán atendidas como lo merecen.  
Doy especial atención y cuidado al arreglo satisfactorio en los casos de Averías, Saqueos, etc., eliminándole a mis clientes todo el trabajo que deba hacerse en Costa Rica.

Teléfono 835  San José, C. R.

**COMMERCIAL CORPORATION**  
— OF —  
**CENTRAL AMERICA**

EXPORTADORES de CAFE y AZUCAR  IMPORTADORES de MERCADERIAS EN GENERAL

Agentes de Manufactureros  
**Compramos al Contado CAFE y AZUCAR**  
Oficina: Frente (Norte) del Banco de Costa Rica en los bajos de la Cámara de Comercio

# Avisos económicos

TARIFA: 20 palabras o menos, C 0.75 por inserción, mínimo 4 inserciones. Exceso: 3/4 céntimos por palabra e inserción. PAGO ANTICIPADO. No se admiten inserciones alternas.

**Encurtidos** frascos grandes «Morton» a C 16-00 docena. — ALAMBRE de púas a C 20-00 quintal. — En cantidades, estos artículos precios especiales. — TIENDA DE ALAJUELLA, 100 varas Sur de Cesáreo García.

**Buena oportunidad** GANGA, Precio más bajo en plaza. Alambre de púas para cerca, vende AARON ASCH. Lado Palacio de Justicia.

**ZAPATEROS!** AVELINO DE LA PEÑA & Cía. pagan C 4-00 por montar un par clavado, de hombre. Trabajo abundante. — Limón, Aptdo. 156.

**Se vende** o se alquila lote céntrico frente al Monte Nacional de Piedad. Entenderse con Roberto Pinto en la Ferreteria de los señores Miguel Macaya y C<sup>o</sup>

**Se vende** un motor eléctrico para una máquina de coser en la Fábrica de Peinados, frente al parquecito del Sagrario.

**Aserradero** En «La Pólvera» se prepara madera ajena.

**Para portales** Juguetes menudos para portales y regalitos baratos para niños, en Noche Buena, búquelos en el BALCÓN DE EUROPA.

**Se vende** Canfin «Luz Superior» y Cerveza Balboa. — Entenderse con Roberto Jiménez Ortiz, 100 varas al Norte del Royal Bank. Teléfono 1639. Apartado 409.

**Tengo encargo** de comprar un caballo de silla, de trabajo, buen tamaño, joven, sano, fuerte y de paso trote; ojalá aperado. Y de vender un perro grande, precioso, raza extranjera, magnífico para el cuidado de una casa, almacén o finca. Vale setecientos colones. — Aquí informaremos.

**Caldera y Motor** 10 H. P. en perfecto buen estado se vende una. Informar en San José Santiago Fernández, apartado 229 y en Alajuela Antonio Soto.

**Maderas** Gran surtido en el Deposito de P. Falsimagne, contiguo al almacén de Jaime Carranza. (Tablones, tablillas, toda clase de maderas de cuadro, en tablas y reglas. Precios muy bajos.

**Caballo** Tipo Inglés de lujo y resistencia, de silla, alto, joven, alazán. Se vende. — Informes en esta oficina.

**Bicicleta** de segunda mano, de buena clase, necesito una. — J. R. — Apartado 218.

**Hago constar** que he comprado el negocio de Pulpería «El Mirto», a don Juan Rafael Alvarado, por la suma de C 368-00, habiendo depositado C 200-00 en casa de los señores Bedout, Córdoba y C<sup>o</sup>. — Ricardo Núñez S.

**Acaba de recibir** JARABE de Nourry, Vino de Larroche, Yeso, Alcanfor, Anilinas, Azúcar de Leche, Mostaza, Bacalao Lanman & Kemp, Tónico Oriental, Agua Florida, gránulos de Vals, Comprimidos de Vichy, Alquitran Guyot, Vino y Jarabe Hemoglobina, Agua Oxigenada, P. D., y la mar de artículos franceses y alemanas. LA FARMACIA GRILLO.

**Vendo** magnífica caja hierro (un metro en cuadro) contra incendio y contra robo. Informes: Apartado 21, o en estas oficinas.

**Piano.** Se desea comprar uno en buen estado, al contado. Si no está en buenas condiciones no se desea. — Misión de Cuba.

**Un piano vertical** se desea comprar. Para precio y condiciones, dirigirse a N. N. al apartado del correo número 650.

**Motor** de 2 caballos. Una pasadora de masa y varios útiles de Panadería, todo en perfecto buen estado. Se vende. Depósito de muebles frente a la caballeriza del Gobierno.

**Billar.** Se desea comprar uno con sus tacos y bolas. Debe ser tamaño no menor de 4 1/2 x 9. — Para propuestas dirigirse al apartado 649 en esta ciudad.

**Olrrait!** Este cigarro se distingue por su aroma especial, resultado de una larga experiencia en la selección de las mejores clases de tabaco para su elaboración. — Marca Henry Clay C<sup>o</sup>. — Se vende únicamente en «La Marina».

**Por la mitad** de su precio, ofrezco al público un escritorio elegante, propio para oficina regia. — AARON ASCH, al lado del Palacio de Justicia.

**Contador Mercantil** con suficiente práctica en Teneduría de Libros y buenas recomendaciones, desea trabajar en cualquier parte del país. Dirigirse al apartado N<sup>o</sup> 5 en Alajuela.

**LA PARRA** de LUCAS OLIVARES, se complace en manifestar al público en general y a su clientela en particular, que sirve las mejores cafés, té y chocolates, a CUARENTA CENTIMOS cada servicio.

**AVISO** Se vende una Fábrica pequeña de Fideos. — Para informes en la «Farmacia Moderna».

**Sierra circular** montada con su faja y una sierra repuesto, 7 pulgadas de diámetro, vendo, Rubén Montero. 200.v. al este Botica Española.

**Magnífica ocasión** para adquirir una buena quinta. Vendo en Guadalupe a la orilla de la línea del tranvía casa esquinera contra temblores, con buena agua y terreno suficiente para hortaliza, jardín y lechería. — ALBERTO NAVARRO. — Apartado 850.

**Contra Paludismo** El único preparado que cura este terrible mal. — Depósito y Agencia: FARMACIA GRILLO.

**Hierro para techo** de segunda mano, así como cal y arena, se vende en el Depósito de Maderas de P. Falsimagne, contiguo al almacén de Jaime Carranza.

**Se vende** buces de 2 pulgadas para caldera a vapor. — Informes Apartado 847.

**Vendo casa** contra temblores, 300 varas al Sur Merced. — Apartado 1158 u Hotel España.

**Barberos** Oficiales de barbería se necesitan para trabajar en esta ciudad. — Se informará en esta Redacción.

**Unguento Sulforol** Cura la sarna y cualquier picazón. Agencia: FARMACIA GRILLO, 50 varas al Noreste del Mercado.

**En casa** de familia necesita, señora sola, un apartamento para sus viajes a la capital. — Dirigirse Apartado 38, Alajuela.

**Cámara Fotográfica,** tamaño 6 1/2 por 8 1/2, lente alemán muy fino, véndese. Informes en nuestra oficina.

**Alquilo** dos o tres cuartos con servicio interior. Entenderse con Joaquín Montero, 200 varas al Este de la Botica Astorga.

**Vendo** varias casas en esta ciudad. Informar Vital Loaiza en la tienda de don Gabriel Vargas.

**LUIS CASTRO SABORIO**  
ABOGADO Y NOTARIO  
Bufete del Licenciado don Gerardo Castro  
SAN JOSÉ, C. R.

## Marítimas

Puntarenas, noviembre 11. — Hoy a las 9 15 a. m. fondeó el vapor americano NORTHLAND, de 817 toneladas, procedente de San Francisco Cal., con un día de mar de Corinto a este puerto, 36 tripulantes, Capitán Caro Rellesten y consignado a F. J. Alvarado y C<sup>o</sup> Sin pasajeros. Carga: 3368 bultos con 363 toneladas. Correo: 4 sacos y 3 paquetes. — El Capitán de Puerto, R. Urbina G.

Puntarenas, noviembre 11. — Ayer a las 9 p. m. zarpó para Balboa y Cristóbal, C. Z., el vapor N. A. FAIRHAVEN, de 1687 toneladas, 29 tripulantes, Capitán L. A. Laur y despachado por Felipe J. Alvarado y C<sup>o</sup> Sin pasajeros ni correspondencia. Carga: 1053 bultos cedro con 10696 pies cúbicos, 149 bultos caoba midiendo 2275 pies cúbicos, 195 tacos cocobolo con 12 toneladas y 339 tacos mora con 15 toneladas. — El Capitán de Puerto, R. Urbina G.

Puntarenas, noviembre 11. — Hoy a las 1.55 p. m. fondeó el vapor americano SAN JOSE, de 1318 toneladas, procedente de Cristóbal, C. Z., con 2 días de mar de Balboa, 79 tripulantes, Capitán Geo. Dockstader y consignado a Felipe J. Alvarado y C<sup>o</sup> Sin pasajeros. Carga: 1853 bultos con 180 toneladas. Correo, un saco. — El Capitán de Puerto, R. Urbina G.

Puntarenas, noviembre 13. — Anoche a las 8 zarpó para Corinto el vapor N. A. NORTHLAND, de 817 toneladas, 36 tripulantes y despachado por F. J. Alvarado y C<sup>o</sup> Pasajeros: F. Schwarzkendrik, R. Zinovashy, Alfredo Andreoli, Bernabé Solano y 2 niños, Julio J. Soto, José Ant. Rodríguez, Willie

Cler Ferdalen, Anibal Salas, Leonardo Montalbán, R. W. Zinermann, H. Lange, R. Ranscherburg, Manuel Ruiz, Toribio Fonseca, Ignacio Alemán, Juan J. Moraga, José I. Garay, Emilio Castillo C., Jerónimo Zavaleta, Inocente Bermúdez, Enrique Santiesteban, August Williamsen y familia, H. A. Williamsen, Luis Demetrio Tinoco, Camila Malostein y Rosa Teffers. Sin carga ni correo. — El Capitán de Puerto, R. Urbina G.

Puntarenas, noviembre 13. — Hoy a las 11 a. m. fondeó el vapor inglés SALVADOR, de 649 toneladas, procedente de Cristóbal, C. Z., con 2 días de mar de Balboa, 52 tripulantes, Capitán W. H. Kelly y consignado a F. J. Alvarado y C<sup>o</sup> Pasajero: Hermenegildo Cruz. Carga: 2110 bultos con 216 toneladas. Sin correo. — El Capitán de Puerto, R. Urbina G.

Limón, noviembre 11. — Hoy a las 8 a. m. ancló procedente de Cristóbal, con 14 horas de travesía y consignado a la U. F. C<sup>o</sup>, el vapor inglés TOLOA, de 4319 toneladas, Capitán F. Grant y 132 tripulantes. Pasajeros: Raúl Acosta G., Ricardo Fernández Guardia, Sebastián Allegret, José Blanco, Dr. Joaquín Badilla y señora, Virgilio Bianchi, Francisco Bonilla C., Ellei y Amy Baands, José Coronado, José y Clara Córdoba, Porfirio Castro, Melina Dianous, Arnoldo Esquivel y señora, Santiago e Isabel Fernández, Paúl Ferrer, Alejandro, Helen Holder, James F. Holder, Martha y Chorlota Hudson, Bertha Jackson, John M. Keith, Jorge Lara, Qebert Leftwich y señora, Wallaco Ley y señora, William, Georgina y Etha Lyon, Margarita Livingud, René Correa Luna, David Morice, George Miller, Raúl Odce, Alberto Reyes, Eufemia Roberts, Enrique Pardo, G. W. Proger, Fed. Quintana, Arturo Quiñones, Elisa Quirós, A. F. Sinclair, Federico Sobrado, Emily y Lillian Taylor, Robert Mazel y Gail Trible, José J. Vargas, Silvia Villalasa, Calen White, C. Wragge, William B. Way, Luis Zeledón y Juan Zamora, 22 en tránsito y 46 en cubierta. Correo, 302 sacos. Carga general, 300 toneladas. — El Capitán de Puerto, G. Acosta.

Limón, noviembre 13. — Hoy a las 3.40 a. m. ancló procedente de New Orleans consignado a la U. F. C<sup>o</sup>, con 7 días 8 horas de travesía, el vapor americano LAKE CAPENS, de 1200 toneladas, Capitán A. Nelson y 35 tripulantes. Sin pasajeros. Correspondencia, 122 sacos. Carga general. — El Capitán de Puerto, G. Acosta.

Limón, noviembre 12. — Hoy a las 2 p. m. ancló procedente de Philadelphia y consignado a la U. F. C<sup>o</sup>, el vapor americano LIMON, de 2019 toneladas, Capitán D. W. Molella y con 33 tripulantes, Sin pasajeros ni correspondencia. Carga \$ 100,000 (cien mil dólares) en billetes de banco americana. Tiene 9 días de travesía. — El Capitán de Puerto, G. Acosta.

Limón, noviembre 12. — Hoy a las 4 p. m. ancló procedente de Bluefields Nicaragua, consignada a Maduro Sons, con 12 horas de travesía la goleta «Vanguardia» de 18 toneladas, Cap. E. Watley 9 tripulantes, de matrícula costarricense. Pasajeros: Adelider Shaw, Irene Lowia, J. I. Davison y George Rove. Sin correspondencia, carga 82 bultos botellas vacías. — El Capitán de Puerto, G. Acosta.

**PACO RUIZ**  
(Frente al SIGLO XX)  
PUERTO LIMÓN — COSTA RICA  
Venta de Maderas Superiores  
y Taller de Carpintería  
Donde ejecuta desde el alegre y deseado JUEGO DE MUEBLES para matrimonio como el tristemente célebre ATAUD.  
Para precios, no tengo en cuenta el sube y baja del cambio, ni si la situación es buena o mala, esos son pretextos falsos.

**PRUEBE Usted**  
el Aromático CAFE  
y el Exquisito CACAO  
de la Acreditada FABRICA de  
**Ricardo Dorado**  
Sin Competencia por su  
Conservación, Finura y Sabor  
Contiguo a «El Cometa»  
Apartado No. 24. Teléfono No. 804  
Agente exclusivo en Limón: MIGUEL BORNAS

# GABY DESLYS EN «EL DIOS DEL AZAR»



Gaby es una mujer que jugó con la vida, con la gloria y con la belleza. Es hermosa y fatal como aquella Laura que hizo cantar y morir a Petrarca, como la que derrumbó a Marco Antonio, como la que perdió al mundo. Jugó con la vida porque la dominaba, con la gloria porque la inspiraba, con la belleza porque la tenía. Ha sido la Eva trascendental de la Europa contemporánea. Era la hermana de Mme. Lantelme, otra claridad que se apagó en la sombra del Sena, y de Mme. Mona Delza, que aún fulgura. Sus escándalos tuvieron la repercusión de los hechos históricos que cambiaron el sistema político y gubernativo de Portugal. Fué a Lisboa a bailar, en el aniversario del ascenso a un trono, y sus pies, sin quererlo, derrumbaron a un rey, Manuel de Braganza. La aventura de su collar valió más que la de Juana de Austria, con la diferencia de que aquí, Buckingham era el mismo rey. La joya que el joven rey de Portugal puso en su cuello, valía 200.000 libras, suma suficiente para los gastos de un ejército en campaña durante un año. La indignación socialista culmi-

no con la caída de este pobre niño que dió por un beso un trono, como antes Ricardo Tercero habría dado el suyo por un caballo. — En el *Olimpia, Folies Bergères*, en los Capuchinos, en el *Marygny*, en todos los tablados que oyeron su taconeo inmortal, floreció el lis venenoso y sutil de su gracia. Por último, se dejó cautivar por el Cine. Interpretó *Boucletti*, que fué un triunfo, pero luego interpretó *El Dios del Azar*, que fué una apoteosis, pero trágica. Volvió en auto de crear la última escena de esta obra cuando, en un recodo, su carro chocó, haciéndose pedazos, contra otro, y murió como una flor arrebatada por el huracán. Gracias al cine, Gaby Deslys seguirá sonriendo al mundo, como un fantasma encantado en las redes del genio de la luz.  
¿Habría que añadir algo en beneficio de *El Dios del Azar*? Es mejor que el epílogo lo escriba en su corazón el mismo espectador, cuando esa cinta maravillosa se proyecte. — SIGNORET.  
Se estrenará hoy domingo 14 de noviembre, en los teatros «América» y «Moderno».

## LOS HUEVOS DE COCODRILO

Fábula de actualidad tica.  
Tenía Juan Mamarracho un famoso gallinero, de los buenos, el primero. Y ocurriosele a un muchacho que los huevos recogía, en los nidos de gallina ir poniendo cada día unos huevos que tomaba de la ciénaga vecina y ni él mismo conocía.

Al calor de las gallinas los huevitos empollaron y unos bichos con espinas de los nidos saltaron. Las gallinas amorosas como a hijos los trataron, sin notar que aquellas cosas cuatro patas ya tenían y una cola que movían de manera peculiar.

Y como era natural, de los tiempos al pasar los lagartos, voto a tall, se llevaron las gallinas a las ciénagas vecinas de que tomara el muchacho los huevos desconocidos para poner en los nidos del pobre Juan Mamarracho.

Así en estos lugares, los pueblos indiferentes, dejan en sus gallineros

**Felipe J. Alvarado y Compañía**  
**SAN JOSE**  
Costa Rica

a Ministros impertinentes que, en la torpeza primeros dan al traste al final con la riqueza y la paz, como hizo aquél animal y estúpido muchacho con las gallinas famosas del pobre Juan Mamarracho.

Lea nuestros ANUNCIOS ECONÓMICOS. Todos los días hay nuevos.

**TODO LO QUE NECESITA**  
\* EL SASTRE \*  
— EN EL —  
Almacén de MATERIALES  
de ALBERTO T. BRENES y SOBRINO  
— EL MEJOR SURTIDO —  
Y QUE TIENE PRECIOS MAS BAJOS

**«LA VALENCIANA»**  
25 varas al Norte de la Botica Oriental  
CALIXTO MADRIGAL  
— ACABA DE RECIBIR —  
Mantas, Cefiros, Zarzas, Driles, Lanas, Ropa Blanca para señoras, Pantalones para hombres, Calzado, Paraguas, Frazadas, etc., que vende a precios de baratillo.

**COBREROS,** Caldereros, Fontaneros, Mecánicos;  
Expertos en Ingenios, Beneficios, Máquinas estacionarias, Motores de Gasolina, Automóviles, Tractores y Plantas Eléctricas, ESPECIALISTAS en maquinarias a Vapor, ofrecen sus servicios en el Taller de su propiedad, antiguo Garaje de Martí, Calle de la Estación al Pacífico.  
CRISPINES HERMANOS.

Pida siempre **LANAVARRA** por su calidad y precio  
Refrescos de